

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA



Acta N° 86

Sesión Ordinaria

21 de marzo del 2017

SRA. PRESIDENTE: Habiendo número comenzamos la sesión.

(Es la hora 20 y 8)

Está a consideración el Acta N°85 correspondiente a la sesión del pasado 14 del corriente. Los que estén por la afirmativa para su aprobación, sírvanse manifestarlo.

(Se vota) 22 en 22. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Vamos a dar a conocer una invitación recibida:

“El Ministerio de Educación y Cultura por intermedio del Departamento de cultura científica de la Dirección de Educación, junto a la Administración Nacional de Educación Pública tienen el grado de invitar a usted a participar del lanzamiento del proyecto regional “Mujer en Ciencia” que se llevará a cabo el día 24 de marzo a la hora 10 y 30 en el Centro Cultural Ma. Élide Marquizo.”

Comenzando la Media Hora Previa tiene la palabra el señor edil Saúl Brener.

SR. BRENER: Vamos a referirnos en la noche de hoy a algunos aspectos vinculados con el Municipio de La Paloma . A algunos de manera puntual y a otros de carácter más bien general.

Ya desde hace algún tiempo hemos estado conversando con el Arq. José Luis Olivera, Alcalde del Municipio de La Paloma, para informarnos de la forma más directa sobre inquietudes de vecinos, en particular de La Pedrera. Este tema se encuentra en el ámbito del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y se nos dio cuenta de las gestiones realizadas ya a principios de temporada ante la Oficina Local, para procurar una solución provisoria- bastante sencilla- sobre aspectos de seguridad en el tránsito, en la zona para darle luego carácter definitivo.

El problema existe, dando razón a los vecinos y se determina mayormente por la existencia de un paso central en la rotonda de acceso, el cual debería ser cerrado y por la necesidad de mejor señalización para evitar entre otras dificultades, el ingreso a contramano a la ciudad (una causa frecuente de siniestros de tránsito en el lugar).

La situación aún no se ha solucionado, por lo cual estamos solicitando el apoyo del Cuerpo para hacer llegar al Ministerio y a las jerarquías de la Oficina Local, nuestra solicitud de que estas pequeñas modificaciones se realicen a la mayor brevedad posible.

Pero nos parece muy importante que además de este apoyo que solicitamos, esta Junta reciba la información que se nos ha transmitido durante los contactos que hemos mantenido, sobre otros aspectos, que se encuentran en la agenda del Concejo Municipal de La Paloma, los que, en parte también tendrán repercusión sobre la seguridad vial y más aún, sobre toda la urbanística del Municipio y que merece el apoyo de esta Junta.

Un primer aspecto trascendente es que ya se ha iniciado el proceso licitatorio por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas del nuevo trazado de la Ruta 15, entre Rocha y La Paloma, teniendo como objetivo prioritario el ensanchamiento o sustitución de los tres puentes angostos que se encuentran en su recorrido.

La adjudicación aún no ha sido realizada y teniendo en cuenta que se deberá realizar el proyecto de la obra por parte de la empresa adjudicataria, las autoridades municipales, con el apoyo de la Intendencia Departamental, propondrán que se incluya en dicho proyecto, una remodelación de todos los accesos desde la Ruta 15 hacia las diversas áreas urbanizadas del Municipio, considerando que, en su estado actual, también presentan inconvenientes referidos a la seguridad en el desplazamiento de vehículos y peatones.

Nos referimos en concreto, a los accesos que desde la Ruta 15 conducen a La Pedrera, Costa Azul, La Aguada, Barrio Parque y La Paloma.

Un aspecto relevante, referido al acceso y circulación por Barrio Parque tiene como objetivo lograr una mejor conexión con la zona costera y una mayor integración del barrio con el resto del área urbana de La Paloma, para lo cual hay una propuesta concreta y que no sería difícil de llevar a cabo.

También debe destacarse el firme propósito de extender a corto plazo, la ciclovía de la Ruta 10, para completar el tramo faltante, hasta cubrir toda la zona urbanizada de

Arachania. Ello sin perjuicio del proyecto de construcción de ciclovía en otras zonas que lo requieren, por ejemplo Avenida Botavara.

Se ha pensado además, acordar con la Administración Nacional de Puertos algunos cambios en la circulación pública por la zona portuaria, que redundará en beneficios desde el punto de vista paisajístico.

No entraremos en más detalles de estas propuestas, de los que darán noticia las autoridades oportunamente y a medida que se vayan logrando los acuerdos necesarios.

Vamos sí, a dedicar parte de nuestra intervención a reseñar un conjunto de cambios del diseño urbano, los que se han reunido bajo el rótulo de “Proyecto Parque Andresito” y que se encuentra en diferentes etapas de factibilidad.

El aspecto que se encuentra en fase de mayor avance, es la construcción de la Plaza de la Terminal. Se trata de un proyecto cuya financiación ha sido adjudicada por la OPP, ante la cual fue presentado por el Municipio a través del llamado Uruguay Integra que fuera realizado oportunamente y por el que se destinaron fondos en forma directa a planes de desarrollo municipal (Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal). Aspecto este último que debe destacarse, porque representa un firme apoyo a la descentralización que este gobierno se ha fijado como meta.

No es un hecho menor, que la construcción de este espacio público, con alguna modificación, tenga su origen en inquietudes de numerosos ciudadanos del Municipio, los que las presentaron en el Gabinete Departamental que se realizó el año pasado en La Paloma.

El referido proyecto, del que participaron entre otros la Administración de la Terminal de Ómnibus, incluye la refacción y puesta en funcionamiento de los baños públicos existentes en la zona en que funcionará la Plaza, instalación de juegos saludables y juegos accesibles para niños, un pequeño anfiteatro, limpieza y acondicionamiento de toda el área, para que algunas construcciones ya existentes vuelvan a prestar utilidad para la población.

Otra área del Parque que ha merecido atención del Gobierno Municipal de La Paloma, es el conjunto deportivo que se nuclear en torno al estadio. Ya se han comenzado algunas tareas de limpieza y desmalezado, considerándose importante recuperar estas instalaciones para que puedan ser utilizadas a pleno, considerando que se cuenta allí con una pista de atletismo, una de las pocas que tienen las dimensiones reglamentarias existentes en el país. Se está en plena recuperación de la pista existente para que se pueda utilizar durante el presente año. Se piensa asimismo, en la reactivación de las canchas de padle y tenis.

Para estas iniciativas se está coordinando con la Secretaría Nacional de Deportes, a fin de lograr el soporte necesario para el pleno funcionamiento de estas valiosas estructuras, que han permanecido en el abandono por largo tiempo y que sería el mayor beneficio que vuelvan a estar activas para uso y disfrute de toda la población, sea la que vive permanentemente en el Municipio como la que concurre, en calidad de turista.

Como ya hemos dicho, la concreción de estas y otras iniciativas depende en gran medida de la coordinación de esfuerzos entre el Municipio, la Intendencia y diversas áreas del Gobierno Nacional. Se requiere una amplia discusión de todos estos sectores como también de la ciudadanía en general.

Si bien algunas etapas se concretarán a corto plazo, habrá que desarrollar otros procesos de más largo aliento, que requerirán del apoyo de todos los involucrados, con el que contamos desde ya, incluyendo a esta Junta Departamental.

Para lograr que coincidan las diversas visiones, puede llegar a ser un trabajo difícil, pero necesario para lograr que se concreten los mejores resultados.

Muchas gracias señora Presidenta.

Ya hemos dicho que la iniciativa depende en mayor medida de una amplia discusión de todos los actores involucrados.

SRA. PRESIDENTE: El señor edil ha solicitado el apoyo del Cuerpo para su planteo.

Los que estén por la afirmativa. . .

(Se vota:) 28 en 29. AFIRMATIVA.

Tiene la palabra el señor edil Laureano Moreira.

SR. MOREIRA: Muchas gracias Presidenta. Como uruguayos, rochenses y miembro de este Cuerpo nos preocupa la actualidad del sector agropecuario. Hoy día está teniendo muchos problemas esta rama productiva y pilar fundamental de nuestra economía. Estamos pidiendo que el gobierno nos escuche, planteamos muchas preocupaciones, pero se le busca la vuelta o se malinterpreta el mensaje. No lo digo sólo por mis planteos, sino también cuando plantean otros compañeros ediles, que en vez de escuchar en conjunto todos y trabajar en conjunto todos por el departamento, saltan o saltamos a la defensa y no nos enfocamos en la problemática y la solución a ella.

Sin ir muy lejos en plena temporada, quien habla pidió por medio de este Cuerpo que urgentemente se mejorara el servicio de seguridad en nuestros balnearios y la oposición no acompañó, ni apoyó, entiendo que ese día tenían un edil menos y el pedido iba a salir igual. Pero porqué llegamos a eso? Sentí poco apoyo de parte de los compañeros ediles que también deben haber sufrido alguno de ellos estos temas de inseguridad, los cuales siguen y aquí no pasa nada.

Como edil o integrante de mi querido Partido, lo puedo llegar a entender, porque desde que entré en la Junta, me he dado cuenta de la rivalidad que hay en ciertos temas y cómo se politiza lo cual termina siendo perjudicial, perjudicial para el departamento, no estoy atacando a nadie ni hablando de ningún compañero en particular. Lo que quiero dar a entender es a cómo está el sistema de hoy día, aquí en esta Junta.

A ediles de mi Partido les cuesta dejar atrás el pasado de estos diez años que pasaron del gobierno Frenteamplista y a ediles de la oposición también de años anteriores donde gobernaba el Partido Nacional o Colorado, sacando a relucir defectos que hubieron en otros gobiernos, como los que hay en todos los gobiernos, de todos los Partidos. Tenemos que trabajar todos juntos.

A mí me gusta ver las mejoras de nuestro departamento, desde que yo tengo memoria hasta hoy, las cosas que Rocha hoy tiene es gracias a todos los gobiernos, con errores o virtudes, pero de todos los gobiernos.

Aplaudo las cosas que este gobierno hace bien, estoy de acuerdo en muchas, pero mi función es controlar, es empujar con ideas a este Rocha, es tratar de pedir mejoras para poder ir complementando y ayudando a este gobierno, porque gobierno somos todos, todos los integrantes de la Junta estamos aquí gracias a un sistema democrático, elegido por votos.

En esa anterior oportunidad trajimos una problemática social, era un pedido de los vecinos. Pedían que se desarrolle ese tema, reclamando seguridad para sus familias, se dio hasta un grupo de Facebook que los mismos integrantes de una zona conocida de nuestras costas armaron para mantenerse en contacto y pasar datos de lo que ocurre en la zona.

Hoy día pasa lo mismo que pasa en los balnearios, pero en el sector agropecuario y en los balnearios sigue pasando. El agro y la producción, cual yo los considero igual o más importante que el turismo, está sufriendo robos, ataques a personas que han dado toda su vida por un pedazo de tierra, invirtiendo horas y días enteros para poder llevar ese emprendimiento adelante, sea pequeño o de otra escala, que tengan que abandonar, volver para el pueblo por la inseguridad u otros factores, es un sector duramente golpeado.

Hoy este sector requiere que la mayoría de los productores le inyecte dinero a esos emprendimientos y no precisamente de las ganancias, claro que están aquellos que lo hacen desde sus ganancias pero son los menos. Yo acá hablo del sector agropecuario

en general, pero el pequeño y mediano productor que por tabla da trabajo a varias personas en el correr del año, éste es el más perjudicado, con un costo de vida altísimo, los insumos para trabajar en este medio son carísimos, un combustible altísimo, energía altísima (lleno de molinos y parques eólicos por todos lados y la energía sube y sube, represas llenas y ella sube sin ningún problema), cada vez más impuestos. Agradezco que hoy día hay dos o tres empresas en nuestro departamento que son el pulmón, agradezco que no hayan cerrado o retirado sus capitales, porque sinó esto sería un desastre y esas dos o tres empresas son relacionadas con este sector, abramos los ojos.

La caminería rural de nuestro departamento es un desastre. Algunos se arreglaron, pero cuales, las que pasan esas empresas extranjeras que se la llevan en tonelada esas son las que se arreglaron, ahora, que los pequeños y medianos esperen.

Los que estamos pidiendo concretamente es que se le preste más atención al sector, en temas seguridad principalmente y arreglos en la caminería rural. Cosas básicas para la vida de la gente vinculada a este sector.

Pido que mis palabras pasen a los medios de prensa, al señor Intendente, al Jefe de Policía de Rocha a la Guardia Rural, a las autoridades del Ministerio del Interior, a los Diputados por nuestro departamento y al área encargada de la caminería rural y voy a pedir el apoyo del Cuerpo para todos estos temas.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE: El señor edil ha solicitado el apoyo del Cuerpo para su exposición. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:) 24 en 31. AFIRMATIVA.

Tiene la palabra el señor edil Mario Sacía.

SR. SACÍA: Gracias Presidenta. Traje dos temas para la noche de hoy: En primer lugar me gustaría relatarles un hecho que ocurrió el pasado 8 de marzo. Presenció un acto de violencia contra un Inspector de Tránsito en la ciudad de Chuy, en el cual un día después pasa la Policía pidiendo testigos, verdad, de todos los que presenciaron el acto, comerciantes, vendedores fui el único testigo.

Me citaron para cuatro días después, que caía un lunes, me presenté en el Juzgado Letrado a las dos menos cuarto de la tarde y en lo cual ninguno de los funcionarios sabía de mi presencia.

Les expresé que estaba citado para las dos de la tarde y estaba al lado del agresor y participante del hecho.

Finalmente un funcionario me dice: Para qué estas tú?.

Expresé que vive como testigo del Inspector de Tránsito que fue agredido en plena Avenida Brasil . Esperé cinco o diez minutos y nadie me dijo más nada.

Esperé luego afuera, así esperé desde las dos hasta las cuatro de la tarde esperando sin ser llamado.

A las cuatro me llamaron, volví a pasar por el agresor y ahí expresé lo que ví.

Esto para mí la verdad que está mal, pienso que el testigo debe de ser citado para un día diferente o en horas diferentes. Te ponen al lado del agresor, pero que cada uno de ustedes piensen lo que quieran del hecho.

El otro tema Presidente, decir que estuve reunido con vecinos de Paso Barrancas que están muy contentos por las obras que se están realizando en el Canal 1 para desviar al canal 2 que me explicaron.

Al mismo tiempo se sienten preocupados, la empresa está trabajando incluso los días domingos y también de noche.

Me gustaría hacer un pedido de informes al Ejecutivo para ver cómo van las obras y que la gente se pueda tranquilizar y que no tengan consecuencias por inundaciones.

Gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil José Luis Molina.

SR. MOLINA: Gracias señora Presidenta. Nos vamos a referir hoy a una situación que, como muchas veces preocupa a los vecinos del departamento y tiene que ver con una situación que se ha dado en Barra de Chuy.

También se ha dado en otras oportunidades, pero creo que esta vez ha sido más importante y que tiene que ver con la extracción de arena que se ha realizado hace algunos días y que se habla de muchísima cantidad y que se ha terminado con un médano de arena y que obviamente los vecinos están sumamente preocupados.

Tengo por ahí el audio, que lo podemos acercar a la mesa si los ediles lo quieren ver. Voy a dar lectura a la nota de los vecinos que hace referencia a lo que acabamos de decir.

Es una situación irregular, sabemos que la Intendencia tiene conocimiento pero nos preocupa el resto de las autoridades. Así por ejemplo saber si la Dinama tiene conocimiento, si Medio Ambiente, si la Intendencia, que por lo que tenemos conocimiento no se extrajo un camión de arena, sino que fueron cientos camiones de arena.

Entonces creo que ésta es una situación muy grave y quiero aclarar también que creo que acá en la nota se desglosa para qué fue extraída la arena. Estamos de acuerdo para con la obra, no nos estamos oponiendo a las obras que se realizan porque lo primero que se sale a decir cuando hacemos este tipo de denuncias es que estamos en contra del desarrollo, de las obras o en contra de Juan, de Pedro o de Diego. No, estamos en contra de las irregularidades.

Dejando claro entonces es que vamos a dar lectura a la nota: "Motiva la presente nota solicitar información y una explicación coherente a los hechos acaecidos en el departamento de Rocha, en la localidad de Barra de Chuy.

Los hechos a los que hacemos mención refieren a la extracción de arena que se realizó por parte de funcionarios municipales ordenados por sus superiores durante varios días (queda más que claro que esto no va contra los funcionarios, sino a quienes les dan las órdenes para los cuales se utilizaron camiones y otras maquinarias.)

Estas irregularidades vienen sucediendo desde hace mucho tiempo, en otra ocasión ya fueron denunciadas en la Intendencia respectiva, pero sin ningún tipo de respuesta.

A modo de ejemplo, el 24 de marzo de 2016 se denunció que en los días 10,11 y 12 del mes de febrero se extrajeron más de treinta camiones de arena de la franja costera. Actualmente las extracciones de arena se siguen realizando, incluso se cuenta con videos que testifican esto.

Los abajo firmantes queremos saber cómo se permitió dicha extracción, quién la autorizó, por qué razón lo hizo y para dónde se llevó la misma. Se nos dijo de manera no oficial que era para una canchita, pero notamos claramente que los volúmenes extraídos dan para mucho más que la canchita a la que hacen mención.

De todos modos este justificativo no es válido en primer lugar porque no está permitido extraer arena de ese lugar y esto es lo que nos preocupa principalmente y en segundo lugar, porque las cantidades claramente no coinciden con las necesarias para cubrir la cancha.

Por lo antes expuesto exigimos nos den una rápida y convincente explicación a lo ocurrido ya que sabemos que va contra la reglamentación vigente."

Esta nota señora Presidenta hace referencia a una canchita de fútbol con el metraje reglamentario que se construyó y que se habla que más de trescientos camiones de arena fueron volcados allí.

Que quede claro, que lo escuche todo el mundo, no estoy en contra de la canchita, estoy a favor porque me encanta el deporte, estoy en contra por la forma de donde se extrae la arena, alrededor de trescientos camiones han sido retirados de la franja costera.

Estamos en un momento muy importante para este tipo de cosas, porque ustedes sabrán como yo lo que ocurrió en el departamento de Maldonado hace pocos días, que no se llevó la arena. Sólo se movió para hacer un festival y la Intendencia Departamental de Maldonado fue denunciada y tuvo que pagar multas importantes.

Entonces señora Presidenta creo que esto es preocupante, grave y vamos a solicitar entonces que nuestras palabras sean remitidas a Dinama, a Dinamige, a la Intendencia Departamental y además a la Prefectura, a los efectos de que nos informen de cuál es la situación al respecto y de cuáles son los controles sobre este tema.

Señora Presidente, solicito el apoyo del Cuerpo.

SRA. PRESIDENTE: El señor edil solicitó el apoyo del Cuerpo para sus palabras

Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo . . .

(Se vota:) 14 en 29.NEGATIVA.

SR. MOLINA: Igual se mandan a pedido mío. Muchas gracias.

Cómo fue la votación Presidenta.?

SRA. PRESIDENTE: 14 en 29.

SR. MOLINA: Pido la reconsideración y que se vote nuevamente.

SRA. PRESIDENTE: Faltaba un edil . . .

El señor edil está solicitando la reconsideración de la votación, digo rectificación de la votación. Los que estén por la afirmativa . . .

(Se vota:) 15 en 30 EMPATE

Volvemos a votar . . .

(Se vota) 15 en 30. EMPATE

Se ha votado tres veces es negativa.

Tiene la palabra la edila Rosana Piñeiro.

SRA. PIÑEIRO: Gracias señora Presidente. Nuestra misión como actores políticos es trabajar para una mejor calidad de vida de la sociedad en la que vivimos y en la que esperamos criar a nuestros hijos, cualquiera sea el rol que ocupemos en ella.

Numerosos diagnósticos indican que en nuestro país existen brechas importantes entre las oportunidades que tienen hombres y mujeres: menos acceso al empleo, importantes diferencias salariales, mayor cantidad de mujeres trabajando por fuera del sistema de Seguridad Social, menor acceso a jornadas laborales completas con la consecuente reducción de ingresos y beneficios, concentración en el sector servicios y baja participación en el sector industrial (usualmente con mayores salarios), dificultades de acceso a puestos de dirección o gerenciales etc.

Las brechas de género en el mundo del trabajo no son fáciles de erradicar. Se requiere generar conciencia sobre la necesidad de un fuerte compromiso social para reducir las prácticas de discriminación y exclusión.

A su vez, es una realidad triste e innegable del Uruguay en el que vivimos el crecimiento de la violencia hacia las mujeres, un flagelo que debemos comprometernos a erradicar y que causa la muerte de una uruguaya cada dieciséis días y el tormento de miles que viven en situación de violencia cotidiana.

Es función del Estado, consagrada en nuestra Constitución, proteger a todos los ciudadanos en el goce de la vida, el honor, la libertad, la seguridad, el trabajo y la propiedad, sin otra distinción entre las personas que la de los talentos o las virtudes. Como ciudadanos esperamos un rol de las instituciones más efectivo en estos temas. Hemos participado en marchas, celebramos tener un día internacional para concientizar sobre estema, nos vestimos de negro, todo eso puede ayudar a concientizar, pero en realidad necesitamos medidas más efectivas para atacar estos problemas.

Como integrantes del Partido Nacional, nos sentimos convocados a aportar nuestro esfuerzo para proponer medidas que colaboren a combatir estas problemáticas. En ese sentido, queremos hacer llegar a las autoridades competentes, una serie de

propuestas en las que hemos estado trabajando en el mes de la mujer, junto a un grupo de hombres y mujeres nacionalistas.

No las vamos a detallar en este momento, por su extensión, pero solicitamos que sean incorporadas al Acta.

Estas propuestas avanzan en la prevención de la violencia hacia la mujer, la reducción de las brechas entre hombres y mujeres en el campo laboral y la gestión de la educación, entendiéndolo que la forma como educamos a las nuevas generaciones es el factor más importante para lograr una sociedad con mayor equidad.

Aportes con enfoque de género en el mes de la Mujer

-Implementación de un Programa de Teleasistencia domiciliaria para mujeres víctimas de maltrato en situación de riesgo, similar al que se está implementando para personas de 70 o más años de edad en situación de dependencia, a través del sistema de cuidados. El servicio consiste en un dispositivo de alarma en forma de pulsera o collar, que al ser pulsado activa una conexión manos libres con un centro de atención. Desde el centro, que debe tener disponibilidad las 24 horas, un equipo de operadores responderá de inmediato y podrá comunicarse con la víctima, contactar a sus vecinos o familiares o alertar a la Policía según requiera la situación.

-Insistir en el reclamo ya realizado en numerosas oportunidades por diferentes actores del Partido Nacional, de que se generalice el uso de tobilleras electrónicas en Uruguay.

-Creación de un centro de amparo para víctimas de violencia en el departamento. Dentro de los primeros apoyos que requieren las mujeres víctimas de violencia doméstica, se encuentran los albergues para ella y sus hijos, en un lugar seguro, donde el agresor no pueda alcanzarlos. Junto a esto, es necesario brindarles gratuitamente asesoramiento jurídico y atención psicológica inmediata.

-Impulsar la aplicación de medidas para facilitar el traslado de empleadas públicas, víctimas de violencia de género entre diferentes organismos y dependencias estatales, favoreciendo de este modo la movilidad geográfica en los casos que fuera necesario. De este modo, dejar el trabajo no sería un obstáculo más para alejarse del agresor, porque podría mantenerlo en otro lugar.

-Elaborar entre la Dirección de Promoción Social, Oficina de Género y Equidad de la Intendencia Departamental de Rocha y las organizaciones que trabajan en el tema de la violencia de género, un manual con recomendaciones para un tratamiento informativo de las noticias referentes a violencia contra las mujeres, dirigido a trabajadores de los medios de comunicación, colaborando a evitar la revictimización de ellas y sus familias.

-Fortalecimiento de las Redes Departamentales que trabajan en el tema. El abordaje colectivo de la problemática, desde las diferentes instituciones y organizaciones, tendrá mejores resultados que las iniciativas aisladas. El Trabajo en RED puede potenciarse aún más.

-Promover a través de campañas de sensibilización el involucramiento de los hombres en la lucha contra la violencia de género.

-Crear desde la Dirección de Promoción Social, Oficina de Género y Equidad de la IDR un servicio de información online que posibilite el envío de consultas relacionadas con la violencia de género a través del correo electrónico y su respuesta por parte del equipo técnico garantizando la confidencialidad y brindando el asesoramiento solicitado. Para esto se puede contar con los técnicos que tiene la IDR en materia de salud, asistencia psicológica, social, jurídica, etc.

-Llevar adelante desde la Dirección de Promoción Social, Oficina de Género y Equidad campañas tendientes a combatir el silencio cómplice, realizar acciones de sensibilización, visibilización del problema e impulso de una actuación proactiva por parte de cualquier persona que tome conocimiento de una situación de violencia. Se puede llevar adelante campañas de educación en redes sociales.

-Promover que las empresas del departamento lleven adelante prácticas que favorezcan la permanencia de las mujeres en sus trabajos, tales como la implementación de salas de

lactancia, comenzando por la instalación de estos espacios en las dependencias de la propia Intendencia Departamental para beneficio de funcionarias y público. Este planteo también ha sido realizado con anterioridad desde la Junta Departamental, pero no se ha obtenido respuesta.

-Asegurar desde la Intendencia Departamental la transversalización del enfoque de género en todos los proyectos que lleve adelante procurando que el impacto de cada programa que se lleva adelante tenga en cuenta las diferentes realidades de hombres y mujeres y persiga la integración en igualdad. Especialmente se sugiere este enfoque a la hora de la asignación de recursos a proyectos de fondos concursables en los que la comunidad participa.

-Garantizar la atención profesional a las mujeres que sufran cualquier tipo de violencia extendiendo los servicios que se brindan en la Comisaría de la Mujer. Garantizar además que en todas las dependencias policiales del departamento existan agentes con formación específica en atención a víctimas de la violencia de género.

-Revisión de los protocolos de actuación ya definidos para las denuncias de violencia doméstica, cuando el agresor es policía o militar que cuenta con armamento.

-Fomentar desde la Oficina de Género y Equidad la creación de grupos departamentales de autoayuda para mujeres víctimas de violencia de género que tengan continuidad y cuenten con el apoyo de personal técnico de la Comuna o de otras instituciones que trabajen en el tema.

-Solicitar que el tema de la equidad de género sea priorizado a nivel de Educación Primaria para ser trabajado en todas las escuelas. El problema de la convivencia y la violencia está incluido en los programas escolares pero es cada maestro quien decide si lo trabaja durante el año o no, priorizando otros contenidos. Cada año se dan instrucciones a nivel institucional de trabajar determinados temas (por ejemplo, la declaración de la ONU sobre 2016 Año Internacional de las Legumbres), pero la equidad de género jamás ha sido priorizada institucionalmente.

-Capacitación específica para docentes para poder abordar desde el aula temas relativos a la equidad y a la no violencia. Se ha detectado que los docentes no abordan estos temas en muchos casos por carecer de preparación para hacerlo adecuadamente. Quienes se han capacitado en el tema lo han hecho en forma personal. Incluir además en la formación de los docentes un programa que ayude a los niños a contar con herramientas para pedir ayuda si se encuentran en una situación de violencia. Asimismo, los maestros carecen de preparación específica para el trabajo con las familias, este aspecto no está incluido en la formación docente, pero sin embargo, se pretende que trabajen en contacto con los padres.

-Extender el Programa de Maestros Comunitarios a una mayor cantidad de escuelas del país. Este programa destinado a mejorar los vínculos de las familias con la escuela no debe estar limitado a las Escuelas A.PR.EN.DE.R o de sectores más vulnerables.

-Fortalecer la presencia de los equipos técnicos en las instituciones educativas. A veces las instituciones cuentan con los técnicos, pero la carga horaria resulta insuficiente y en los hechos cuando se presentan los diferentes problemas que deberían ser atendidos por personal especializado, los docentes son quienes se deben hacer cargo de la situación. En el caso de INAU Rocha, por ejemplo, desde hace tiempo no se cuenta con Asistente social, un cargo que parecería imprescindible.

-Fortalecer la atención de la primera infancia en los Centros CAIF. Se considera insuficiente la carga horaria de una hora y media por semana por todo el año en el que los niños concurren con su familia al programa de Estimulación Temprana. Este programa debería ser revisado a nivel nacional.

-Realizar chequeos periódicos de la salud psicoemocional de los docentes y las personas que trabajan con los menores, especialmente ante la acumulación de licencias por estrés o enfermedad. La naturaleza de la tarea que llevan adelante ha sido considerada en otras áreas como por ejemplo la seguridad social donde se les computa bonificación especial

y pueden jubilarse antes, atendiendo al desgaste y estrés que provoca el trabajo docente. Sin esperar a que se desaten diagnósticos clínicos, sería deseable que los equipos médicos pudieran monitorear la salud de los funcionarios y brindarles a tiempo el apoyo que necesiten.

-Los primeros años de vida son determinantes en la personalidad del niño y la violencia familiar incide irreparablemente en su desarrollo. Se debe prestar más atención en los controles que se realizan a los niños en su referencia a su salud (peso, altura, alimentación etc) a su estado psicoemocional, para detectar en forma temprana posibles conflictos que afecten su desarrollo.

-Llevar adelante acciones de información y atención específica para personas con discapacidad en relación a violencia doméstica o sexual, prestando especial atención a su condición de colectivo que puede tener poco acceso a realizar la denuncia de estas situaciones.

-Trabajar en conjunto con las instituciones que trabajan con la tercera edad (Asociaciones de Jubilados y Pensionistas, Clubes de Abuelos, etc) sobre la violencia hacia los adultos mayores.

-Llevar adelante desde Laird en conjunto con el Centro Comercial de Rocha, la Liga de Turismo de La Paloma y otras organizaciones que trabajen con las empresas del departamento, un Programa de Certificación de Calidad que tenga en cuenta la Equidad de Género. Se trata de una marca o sello (a utilizarse en los productos y los servicios de la empresa o en la publicidad de la misma) que identifica a aquellas empresas del departamento que promueven los derechos económicos y laborales de las mujeres, buscando reducir las brechas de género en el ámbito laboral. De acuerdo con sus necesidades, cada empresa define sus objetivos y las acciones específicas para alcanzarlos, que pueden referir a los mecanismos de selección y reclutamiento del personal, el desarrollo de carrera, las remuneraciones, la imagen que la empresa proyecta, los sistemas de negociación y comunicación, los accesos a los puestos de toma de decisiones, el ambiente laboral, etc.

Debe ser un programa voluntario que busque el compromiso de la comunidad en este tema, tanto desde los sectores empresariales, como desde el público que los elige.

Solicito que estas palabras junto a las propuestas presentadas sean enviadas al señor Intendente Departamental, a los dos Diputados por nuestro departamento, a la Inspección Departamental de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública, Ministerio del Interior y a la Comisión de Equidad y Género del Congreso Nacional de Ediles.

Al mismo tiempo, solicito que quede una copia para insumo de la Comisión de Equidad y Género de esta Junta.

Otro tema Presidente:

Quisiera reiterar una vez más un planteo de vecinos de La Coronilla, con una preocupación que ya hemos planteado en esta Junta con anterioridad, incluso, planteamos este tema en la discusión del Presupuesto Quinquenal, pero no hemos tenido eco.

Hay una lista de 25 familias interesadas en comprar nichos en el Cementerio de esa localidad, es necesaria y urgente la construcción de nuevos nichos para dar respuesta a esta solicitud a la que cada vez se suman más vecinos.

Vamos a reiterar una vez más, solicitando el apoyo del Cuerpo a nuestra solicitud de que se disponga la construcción de los mencionados nichos.

Solicito que este pedido sea enviado al señor Intendente Departamental y a la Junta Local.

SRA. PRESIDENTE: Así se hará señora edil.

Tiene la palabra el señor edil Cosme Molina.

SR. MOLINA: Gracias señora Presidente.

Vamos a reiterar tres o cuatro temas realizados el año pasado dedicados al Balneario de Valizas.

Vecinos el año pasado nos decían de la problemática que tenían con la única garita que tiene el balneario y que se complicaba en el invierno porque es nada más que un techo y se pretendía de que se mejorara, porque indudablemente los horarios que tienen los alumnos y profesores que es el primer coche que sale a las siete y pensábamos que con algo de tablas se podría solucionar los inconvenientes tiene la misma.

Reclamamos eso y hasta el momento nada. No se le brindó solución alguna.

El otro tema es el basurero que se ha ido formando también en la zona de Valizas que parte a veces tienen la culpa los propios vecinos, pero no solamente los vecinos han realizado en varias oportunidades sus quejas ante la Alcaldía, años anteriores y no hay tenido respuesta y cada vez está más grande ese basurero.

Y el otro tema del que nos decían los vecinos de Valizas es el tema del alumbrado público, quedan menos lámparas que eso va indudablemente en contra de lo que es hoy la seguridad del balneario que se vio muy complicado con este tema.

O sea que ninguno de los tres temas que planteamos el año pasado tuvo respuesta ni el de la garita ni el del basurero ni lo del alumbrado.

Pero tenemos otra preocupación y que la tiene mucha gente con el tema del ingreso Valizas, sabido es que el gobierno hizo o un esfuerzo una inversión importante, bitumen sobre 5 km, costó alrededor de 8 millones de pesos y en diciembre se culminó y van cuatro meses y ya tiene algunas nanas. Algunas pequeñas averías indudablemente el tránsito al ingreso al balneario es muy grande entran muchos coches, allí es una terminal, punto final de una línea de ómnibus. La zona es complicada, la zona baja y eso indudablemente que perjudica un poco la situación. Como decía, cuatro meses y ya hay algunas pequeños baches, que si no lo remendamos a tiempo, si no hacemos un bacheo prudente y bueno, si no reforzamos lo que son las curvas que tiene el balneario en cuanto a reforzar el material, cuando llegue el invierno vamos a tener una obra prácticamente muy venida a menos. Ese es el gran problema que tenemos en varios puntos del departamento, lo tenemos en Castillos e indudablemente en Aguas Dulces. Se hace bitumen, pero no hay una conservación, mantenimiento firme y prudente por parte de la Intendencia y de la Alcaldía que no dejen deteriorar tanto esas calles. Por el esfuerzo, en un gasto y eso está pasando con el ingreso Valizas.

Por lo tanto vamos a solicitar que nuestras palabras, pasen a conocimiento del Intendente y de la Alcaldía, para que se haga una reparación y un bacheo permanente, un cuidado para que ese esfuerzo que tuvo este reclamo que tuvo muchísima gente del ingreso a Valizas y el esfuerzo que del gobierno en hacer un bitumen, una carpeta bastante liviana pero al final se hizo y que costó 8 millones de pesos, que en la próxima temporada no se tenga una ruta como realmente queríamos. Era eso nada más reiterar los tres pedidos que pasen a conocimiento de del Intendente y de la Alcaldía y este del mantenimiento del ingreso al Balneario Valizas.-

SRA: PRESIDENTA: Tiene la palabra, el edil Quintana, para un tema coordinado, por favor el tema.-

SR: QUINTANA: Queremos dedicar unas palabras al ex legislador castillense por adopción, el Doctor Jesús Laborda Guimaraes, fallecido la semana pasada.-

SRA: PRESIDENTA: El señor edil está solicitando para hacer uso de la palabra. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

(Se vota) 30 en 30 afirmativo.-

Tiene la palabra señor edil.-

SR: QUINTANA: Muchas gracias señora Presidenta, muchas gracias señores ediles.- Dr. Jesús Laborda Guimaraes - Nació el 7 de marzo de 1931 en Santa Vitoria Do Palmar. Hijo de Albornoz Laborda y Rosalfa Guimaraes. Casado con María Cristina

Posadas. Tuvo un hijo Fabián Matías. Cursó Enseñanza Primaria en Escuela Artigas de Rocha y Secundaria en el liceo de Rocha. Tanto en Rocha como en Facultad de Medicina en Montevideo desarrolló intensa actividad gremial estudiantil. En 1947 Presidió la Comisión de Estudiantes de Preparatorios.

Fue co-fundador y redactor responsable del periódico estudiantil Juventud. Fue delegado de los estudiantes de Rocha ante la Federación de Estudiantes del Interior en la Facultad. Luego, en 1955 fue electo directivo de la Asociación de Estudiantes de Medicina.

Tanto en medicina general como en su especialidad (cirujano) se desempeñó en: Cirugía de niños del Pedro Visca, Hospital Saint Bois, Clínica del Tórax del Dr-Cantonet y del Dr. Esteves, en Hospital Maciel, CASMU, etc. Culmina su post grado de cirugía en el Hospital de Clínicas.

Se desempeña en el servicio de cirugía plástica y reparadora en el Instituto de Radiología. Su último desempeño en Montevideo antes de radicarse en Castillos fue en el Sanatorio Británico. Fue encargado sanitario del Vapor Tacoma hasta el año 1963, cuando el Tacoma todavía realizaba viajes por todo el mundo.

A su vuelta de uno de los viajes del Tacoma, en 1963, se radica en Castillos y ejerce como médico cirujano honorario durante 20 años. También durante 20 años trabajó como médico supernumerario del servicio público (efectúa informes médicos para la Policía, Justicia, realiza autopsias, etc.) y también en forma honoraria.

Ejerció la Dirección del Hospital de Castillos. Integró las Directivas de Rotary Club, Coopaca, Asociación de Agricultores, Liga Regional de Fútbol, Comisiones del Club Juventud y Progreso, Junta Parroquial, Asociación de Profesores del Liceo, Escuela de Recuperación Psíquica, Comisión Patriótica, Comisión de Fomento de Castillos, Comisión de Cultura, Gremial Medica de Rocha, Cuerpo Médico de Castillos, etc.

Integra el grupo de médicos que funda La Cooperativa Médica de Castillos, luego integrante de Comeró.

Desde muy joven estuvo vinculado al fútbol. Su padre tenía bar en la esquina de Gral. Artigas y Lucio Sanz y Sancho en Rocha y ahí estuvo el Club Atlético Plaza Congreso, club fundado por Irineo de Espada. En la sede de lo de Laborda en el decr del periodista Oscar Bruno, se festejaban los triunfos reiterados de ese Club, en la década del 30 y el 40. Luego de fallecido Irineo de Espada la sede social fue llevada por Honorio de Espada a su bar fundando el Club Atlético Irineo de Espada.

El Dr. Jesús Laborda ayudaba en las tareas del bar a su padre. Ello le generó una cercanía muy fuerte con el fútbol, al punto que en su pasaje como estudiante de medicina de la Facultad de Montevideo, integró el equipo el ESMERO (Estudiantes Medicina Rochenses). El equipo lo integraban, Juan Carlos Pertusso (luego médico y cirujano, Kidie Rótulo (luego médico ginecólogo) Carlos Garicoits, hijo de Polonio Garicoits, candidato por entonces a la Intendencia por el Partido Nacional, Hugo Pérez de Castro (luego médico pediatra), entre otros y por supuesto el Dr. Jesús Laborda.

Fue un visionario en el tema turismo. Desde la década del 60 hablaba e impulsaba los circuitos turísticos, apuntando a la regionalización de las propuestas turísticas algo tan renombrado y aplicado en la actualidad. De ello habló en el Parlamento, encuentros sobre turismo, foros, etc.-

Este polifacético hombre también se dedicó a la docencia, preparó alumnos para exámenes en Secundaria, fue ayudante del curso práctico de Bacteriología en la Facultad, instructor honorario de un grupo de semiología quirúrgica, profesor de Higiene Industrial en UTU Castillos, profesor de Ciencias Naturales en el Liceo de Castillos.

Batllista convencido desde su adolescencia, vota por primera vez en 1950 y colabora en 1954 en un club político de Luis Batlle Berres en Montevideo. En 1966 ya radicado en Castillos, trabaja intensamente por la candidatura de Manuel Flores Mora

con el grupo de Senadores contribuyendo al triunfo del Gral. Oscar Gestido para la Presidencia. Resulta electo primer suplente del Diputado Colorado por Rocha. De esta manera en varias ocasiones ocupa la banca.

En 1971 es electo como primer suplente del Diputado Colorado por Rocha. Al ocupar el titular de la banca un puesto en el gobierno central, el Dr. Laborda pasa a ocupar la titularidad de la Diputación. Ejerce el cargo hasta Junio de 1973 cuando fueron disueltas las cámaras por el gobierno de Bordaberry.

El pasado día 8 de Marzo, al cumplir 86 años de vida, fallece en la ciudad de Castillos este inquieto hombre, que no sólo deja caminos marcados en lo cultural, en lo social, en lo político, también en lo humano, atendiendo, operando de forma totalmente gratuita a muchos vecinos de nuestra zona.-

Gracias, gracias noble amada
Que ganaste sutilmente mi ser
y en la triste partida de mi madre
llenaste vacío, me hiciste renacer.

Cuidaste mis pasos con ternura
en entrega de corazón abierto
compartiendo soles, sombras y lunas
sin mengua en un mundo incierto.

Con este verso escrito por el Dr Jesús Laborda, queremos mandarles desde este lugar, un apretado abrazo a su esposa Cristina y a su hijo Fabián.

Y que estas palabras sean enviadas a su familia.-

SRA: PRESIDENTA: Así se hará señor edil.-
Comenzamos con los

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

1-El Arq. Carlos Federico Maside ha solicitado autorización para realizar una construcción en el padrón 5816 de La Paloma.

A LA COMISIÓN A DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

COMUNICACIONES GENERALES

1-La persona convocada por esta Junta para subrogar al titular del Ejecutivo en su licencia del 8 al 16 de abril han declinado por esta vez la convocatoria.

TÉNGASE PRESENTE Y CONVÓQUESE A LA ÚLTIMA SUPLENTE

2-La Alcaldesa de Chuy y el señor Ronoel Rodríguez han remitido sendas notas a este Legislativo.

A CONSIDERANCION (Dialogados)

SRA: PRESIDENTA: Que se trate está solicitando, el edil Veiga.-
Los que estén por la afirmativa en que se trate sírvanse indicarlo.-

(Se vota)29 en 31 afirmativo.-

(Se leen las notas.)

“Chuy, 15 de marzo de 2017.-

SRES. EDILES DEPARTAMENTALES:

PRESENTE.-

Quien suscribe Sra. Alcadesa de Chuy, Mary Urse, por medio de la presente me dirijo ante ustedes a fin de que se tomen las medidas pertinentes contra el señor funcionario Máximo Ferreira, ya que con la situación motivada por su causa con el Sr. Ronoel Rodríguez, ya se llega a un límite insoportable, muy difícil para mí de continuar con mi gestión cuando tengo a este funcionario hostigándome continuamente, persiguiéndome y faltando a la verdad sobre mi persona solamente para tratar de desvalorizar mi gestión, sin pruebas sustentables que avalen sus dichos y proceder.

"Utiliza" porque esa es la palabra a personas vulnerables o de escasos recursos sirviéndose de artilugios y artimañas para que declaren y firmen en mi contra, como en el caso del Sr. Rodríguez que voluntariamente me cedió el nicho de su propiedad para sepultar a personas indigentes durante mi período o hasta que por ley se establece un plazo de tres años para proceder a la reducción.

Esto se explica porque en el año 2013, quien suscribe junto a los Sres. Roberto Montiel y Francisco Laxalte concurrimos al domicilio del Sr. Rodríguez para explicarle que no sabía que ese nicho número 18 de la Necrópolis local, era de su propiedad, ya que procedimos como lo marca la Ley a notificar por los diferentes medios de prensa y Diario Oficial a los propietarios de los nichos ruinosos para que procedieran a reparar los mismos.

El señor Rodríguez no se presentó y este nicho como otros en la misma situación fueron reparados por el Municipio para luego sepultar a personas indigentes como sucedió con este en cuestión.

En la charla que mantuve con el señor Rodríguez, me manifestó que ese nicho no ha sido utilizado por más de treinta años, que no lo necesitaba y me lo prestaba para que lo utilizara para sepultar a personas indigentes desde el año 2013 hasta el año 2015, o el periodo que marque la Ley. Al ser reelecta acordamos que me lo volvía a prestar al nicho hasta el año 2020 o si se extiende el plazo por Ley respetándose los tres años para proceder a la reducción de los restos.

En el mismo ya se sepultaron dos personas indigentes y actualmente están sepultados otros cuerpos.

Por dichos del Sr. Rodríguez, Máximo Ferreira va continuamente a su domicilio para que presente una nueva denuncia en mi contra y lo llama por teléfono como en el día de hoy que lo llamó para decirle que iba a ir el Sr. Alegre con las cámaras en la tarde para entrevistarlo a lo cual el Sr. Rodríguez le contesta que no fuera. Solicito se oficie a ANTEL a fin de que se proporcionen los registros de las llamadas que el Sr. Ferreira realiza al Sr. Rodríguez.

Hoy se presentó el Sr. Alegre diciéndole que en el día de mañana concurriría con el Dr. Anza a fin de presentar denuncia.

Tengo audios que confirman lo dicho.

Hace un momento nuevamente fue el funcionario Ferreira al domicilio de Rodríguez para decirle que no firmara ninguna documentación que yo le diera porque iba a ir preso. Le pregunté al Sr. Rodríguez porqué le parecía que Ferreira hacía eso y me manifiesta que dijo que me quería ver presa. Tengo el audio que avala estos dichos. Ya con este hecho grave, sumados a los demás se hace insostenible continuar trabajando en este Municipio por lo cual solicito se tomen las medidas pertinentes a fin de el funcionario Máximo Ferreira sea trasladado a otra localidad o Junta local, más las sanciones que correspondan por tratarse de un funcionario municipal sujeto a jerarquía.

Quiero dejar constancia que cuando concurrí en el día de hoy al domicilio del Sr. Rodríguez para levantar su carta concurrí con los testigos Selene Márquez y Francisco Laxalte y se encontraba presente la esposa del Sr. Rodríguez quienes firmaron conjuntamente con el Sr. Rodríguez.

Sin más le saluda atte: Mary Urse. Alcadesa Municipio de Chuy.”-

Chuy, 15 de marzo de 2017.-

Quien suscribe Ronoel Rodríguez, titular de la cédula de identidad 2.881.097-8 con domicilio en Yaguarón 118 de la ciudad de Chuy, por medio de la presente quiero dejar constancia que en el año 2013 preste el nicho de mi propiedad N° 18 del Cementerio de Chuy, a la Sra. Alcalde Mary Urse, debido a que no ha sido usado desde hace aproximadamente por 30 años. Se encontraba en estado ruinoso, sin techo.

Con las reformas y mejoras que se realizaron en la necrópolis este nicho también fue remodelado.

En el año 2013, la Sra. Mary Urse, el Sr. Roberto Montiel y Francisco Laxalte, concurrieron a mi casa para explicarme que no sabían que ese nicho era de mi propiedad, porque me contaron que se había llamado por los diferentes medios de prensa para que los propietarios de los nichos ruinosos se presentaran a fin de reparar los mismos y yo no me presenté, por ello el Municipio se hizo cargo de arreglarlo así como a todos los demás nichos que se encontraban en las mismas condiciones; y utilizarlo para sepultar en el mismo a personas indigentes, como sucedió en mi nicho.

Como lo exprese anteriormente ese nicho no ha sido utilizado ni lo necesito por el momento, por lo cual se lo preste a la Sra. Urse para que lo utilizara para personas indigentes desde ese año 2013 hasta el 2015 y como nuevamente fue reelecta acordamos que se lo volvía a prestar hasta finalizar su mandato. En el mismo ya se enterraron dos personas indigentes. Actualmente están sepultados otros cuerpos. Asimismo quiero dejar constancia que el 15 de octubre de 2013, el Sr. Alegre se presentó en mi domicilio y me hizo firmar una carta para presentar a la Junta Dptal, a los Sres. Ediles y al Intendente denunciando a la Sra. Mary Urse por abuso de funciones ya que había sepultado sin mi autorización el cuerpo del extinto Javier Nole.

Se presentó escrito denunciando la misma situación en el Juzgado de Paz, la cual luego fue retirada por mí.-

Actualmente el Sr. Máximo Ferreira viene continuamente a mi domicilio para que presente una nueva denuncia contra ella, diciéndome que se va a quedar con mi nicho cuando termine el mandato y nunca me lo va devolver.

En el día de hoy, se presentó nuevamente el Sr. Alegre y me dijo que mañana viene con el Dr. Mario Anza, porque hoy el Dr. se encuentra enfermo, a fin de que yo presente una nueva denuncia.

Como no accedí a presentar una nueva denuncia, ya que le di mi consentimiento a la Sra. Urse para utilizarlo, presentaron esa carta vieja del año 2013 para presentarla nuevamente a la Junta Dptal. Y supuestamente alteraron la fecha poniendo una fecha actual y hace unos tres días el Sr. Máximo Ferreira, volvió a mi casa, con unos papeles para que le firmara y accedí a ello, sin saber bien de que se trataba.

Lo único que hay hoy en mi nicho es mi pierna y otros extintos.

Si más que declarar firmo junto a los testigos que se encuentran presentes.

Firmado: (Ronoel Rodríguez).-

SRA: PRESIDENTA: Tiene la palabra la edila Graciela Saroba.-

SRA: SAROBA: Presidente en el primer tema que la señora Alcaldesa alude, no es competencia de este Órgano, sino directamente la Intendencia Municipal, por lo tanto el primer tema que vuelva Intendencia. Gracias señora Presidenta.-

SRA: PRESIDENTA: Tiene la palabra el edil Molina.-

SR: MOLINA: Muchas gracias señora Presidenta, realmente nos salimos del asombro cuando recibimos aquí en este plenario, notas de esta característica. En primer lugar porque demuestra claramente la falta de conocimiento y capacidad para llevar adelante este tipo planteo. Estaría bueno que alguien vinculado al gobierno al municipio de Chuy le explique a la señora Alcaldesa que la Junta Departamental no tiene potestades para sancionar a ningún funcionario, hasta tanto no venga algún mensaje del de la Intendencia Departamental. Eso es lo primero, falta de conocimiento o incapacidad no lo sé. Pero por otro lado escuchó que se lo presta hasta finalizar el mandato, pregunto

cuando la señora Alcaldesa no esté qué van a hacer con los difuntos que están sepultados allí, capaz que alguno del frente amplio me puede explicar. Porque no sé si escucharon lo mismo que yo. Se lo pide hasta que finalice el mandato, ahí van a ver personas carenciadas que me parece muy bien, me parece muy bien que haya un servicio, que debería ser además, como tiene la necrópolis de Rocha, tendría que tener a disposición nichos para personas carenciadas, no debería de utilizar nichos que tienen propiedad.

Pero reitero qué explicación se le da entonces a esta nota, qué dice la señora Alcaldesa, que se lo pide prestado hasta que finalice el período y cuando finalice el período que vaya otro Alcalde que no sea de la amistad de este señor propietario y le dice que no le presta, qué pasa con los están allí. Me gustaría que alguien me explicara, realmente señora Presidenta; nosotros coincidiendo con nuestra compañera edil Saroba, exactamente en lo mismo que no es procedente esta nota para que la Junta Departamental con referencia al funcionario. Si ella entiende que no cumple, tiene que seguir los caminos correspondiente que lo sabrá y sinó que lo averigüé, tendrá alguien que la asesore seguramente. No en la Junta Departamental. Así que por lo tanto, nosotros igual que la compañera edil vamos a solicitar que esta nota se le devuelva a la señora Alcaldesa, diciéndole que no es procedente para la Junta Departamental. Con lo que tiene que ver a la nota, la verdad que también me llama la atención.

El 14 de marzo entra el tema que esta Junta Departamental, que cosa rara y el 15 de marzo el vecino, le firma la nota la Alcaldesa después que explota la bomba. Se dice que va un funcionario y la presiona y presiona al hombre y la Alcaldesa lo ha presionado cuanto afirma esta nota, que va con dos o tres compañero más de su sector, eso no es una presión. Entonces yo creo que lo que se pretendió hacer con esto, como ocurre muy a menudo es pretender tapar el sol con la mano. Queda claramente demostrado con esta nota señora Presidenta, que la Alcaldesa no tenía ninguna autorización y que fue lo presionó al hombre a cambio de alguna cosita, para que firmara esta nota. Obviamente van a decir lo contrario, pero acá los hechos hablan por sí solos. No había ninguna documentación y si hubiera, hubiese sido el primero en decir, la Alcaldesa tenía razón se hubiera emitido alguna documentación anterior a que esta denuncia se hiciera en esta Junta Departamental. Vaya casualidad al otro día, el día martes tenemos información que ya de noche mismo concurrió a la casa del señor, acordó con ella que al otro día le firmaba la nota, eso lo sabemos no tengo la prueba, porque no tengo la prueba, pero sabemos lo que ocurrió.

Y la prueba es esta al otro día, apareció con un par de testigos para que el hombre firmara. Pero quiere decir entonces que lo que había, si es que algo había era de boca, entonces cuando se hace el planteo aquí había razones también para que éste se pudiera discutir. Así que creo que es señora Presidenta queda totalmente claro que es otra irregularidad de las tantas, de las tantas y que ojalá algún día se puedan ir aclarando ahora sí las irregularidades del Municipio de Chuy, se van a ir aclarando como esto bueno. Feo olor vamos a empezar a sentir con presiones de autoridades, saliendo a correr de atrás a pedir la firma de las personas para que echen atrás lo que hicieron. Y vamos a tener otro caso en pocos días de algo que trascendió también y que ya ahora lo hicieron echar para atrás, lo vamos a tener también aquí en la órbita de la Junta y vamos a hablar de eso, porque cuando llegue el momento iremos a decir. Vamos a esperar que la Comisión, que tiene el tema se expida, me gusta ser respetuoso de los tiempos.-

Señora Presidenta dicho esto y entendiendo que esto es una barbaridad que se mande una nota a la Junta Departamental, para que la Junta tome represalias con un funcionario municipal me parece y no importa el Partido que sea, hubiera dicho con cualquiera porque si algo me caracteriza es decir las cosas como son, con cualquier funcionario. Todos ustedes saben señores ediles si se le guste, no tengo pelos en la lengua y voy con la verdad y voy con la verdad y si alguno piensa distinto, que lo

demuestre. Porque esto no es venir a reír irse tres o cuatro meses no venir Trabajar en la ilegalidad y todo eso y aparecer de vuelta, no, no es eso.-

(Dialogados)

Voy a reiterar Presidenta soy de los que vengo a todas las sesiones , gracias a Dios porque la salud me lo permite y el día que no venga es por un tema de salud no por otra cosa.

Siempre he venido, siempre he estado en esta Junta Departamental por lo tanto, me asigne el derecho decir lo que digo, no me voy dos o tres meses y no vengo y vengo, me corren, no me corren, no, no, yo estoy siempre, no me peleo con mi Partido, no espero que me arreglen, para venir no, yo eso no lo hago siempre he de estar acá...-

(Dialogados)

SRA: PRESIDENTA: Estamos tratando el tema y me parece que se ha ido del tema. Estamos hablando de la nota presentada, por favor hable de ese tema.-

SR: MOLINA: Y estoy diciendo que tengo el derecho de hablar de todo esto porque vengo siempre a la Junta Departamental, no vengo a faltar el respeto a nadie, ni a reírme de nadie, más allá que vengo a todas las sesiones, no paso tres o cuatro meses sin venir a la Junta Departamental porque soy responsable nada más, lo hago por eso.-

Señora Presidenta lo que vamos a plantear entonces, que me parece que es coherente, que esta Junta Departamental devuelva estas notas, por ser improcedentes fundamentalmente, si no quieren mandar las dos, acepto que no sean las dos, pueden dejar, la del vecino que firmó y darle el tratamiento que quieran, porque está en el tratamiento. Pero la nota que piden represalias sobre el funcionario y todo eso se le devuelva, porque la Junta Departamental, reitero, no tiene potestades para hacer absolutamente nada. Tendrá la señora Alcaldesa las potestades, para realizar las investigaciones correspondientes a través de ella y de la Intendencia Departamental y de sus asesores. Pero no es reitero que la Junta Departamental deba de abocarse a las cosas que hace este funcionario, que obviamente pueden estar mal o puede estar bien no lo sé, no somos nosotros los ediles que debemos juzgar su conducta. Así que reitero solicito que esta nota sea devuelta por improcedente, muchas gracias.-

SRA: PRESIDENTA: A usted señor edil, tiene la palabra el edil Villagrán.-

SR: VILLAGRAN: Gracias señor Presidente, yo no voy a agregar nada más es clarísimo que esta nota no corresponde que venga la Junta Departamental es un verdadero desastre que la señora Alcaldesa pretenda que la Junta tome acciones contra un funcionario municipal. Por más argumentos que exprese allí, a pesar de que los argumentos son una especie de ensalada rusa que nadie entiende, no corresponde que esa nota venga acá, por lo tanto tiene que ser devuelta.

Yo voy a apoyar la moción del edil Molina. Gracias Presidente.-.

SRA: PRESIDENTA: Tiene la palabra el edil Barrios.-

SR: BARRIOS: Gracias Presidente, en algún momento voy a mencionar al edil Molina, pero no haciéndole alusión sino respondiendo a las preguntas, que pidió algún frenteamplista le respondiera algunas preguntas, que son la respuesta bastantes simples. Por ejemplo qué pasara con los cuerpos y lo dice la carta, cumplidos los plazos legales para poderlos retirar, se retirarán, lo dice el propio señor Rodríguez. Por el tiempo del mandato o el plazo legal que corresponda, por lo tanto se retirarán, se reducirán, se colocarán en otro lugar, no es un tema grave. Pregunta también por qué la nota de la Alcaldesa viene al día siguiente de que entra la denuncia, es absolutamente razonable. Si hay un hecho que fue denunciado en el año 2013 y no fue creo que ni siquiera fue considerado por la Junta Departamental y vuelve aparecer una denuncia. En ese momento se entera que el hecho está nuevamente vigente, como el acuerdo que había hecho era verbal, cosa muy común en los pueblos y entre nosotros la gente común, quedó tranquilo ningún problema, va y se lo pide ahora hagámoslo por escrito. No puede ir antes porque no se imaginaba que la denuncia iba a entrar porque era un tema superado. Esos son las dos respuestas, pero luego me hago una pregunta yo mismo y

creo que tenemos que hacérsela todos. Qué interés puede tener el Municipio de Chuy en quedarse con un nicho. Qué interés puede tener un Alcalde sea el de Chuy, el de Castillos, de Lascano en quedarse con un nicho, para qué.? Ni siquiera puede tener interés personal de en algún momento hacerse propietario, porque las normas que regulan los cementerios del departamento, establecen que nadie es propietario de un nicho, es simplemente lo que le da la Intendencia es un derecho de uso. Derecho de uso que se mantiene mientras cumpla con todas las reglamentación, el mantenimiento el uso del nicho el pago de los tributos correspondientes, todo lo que corresponde. Si el nicho es abandonado y no es utilizado y eso está en las ordenanzas vigentes se publica, cosa que hizo el Municipio de Chuy en el año 2013. Si no tiene los nombres publica a los interesados, los nichos número tal y tal deberán presentarse, si no se presentan en 60 días lo repara y lo utiliza y podría hasta disponer de él.

Pero en el caso de lo que dispone aparece, se presenta, el señor Ronoel Rodríguez y en una actitud, que me parece bien amplia, la respuesta es mire nosotros pusimos este hombre ahí, porque la reglamentación nos habilitaba a hacerlo. Pero reconocen tácitamente por todo el relato de la historia que se hace en las dos cartas. Lo reconoce el derecho que él pueda tener, que no sé si con esta denuncia que llegó ahora copia o fotocopia de la que había llegado en 2013 vino alguna documentación que tendría que venir. Alguna documentación que acredite que el señor Rodríguez realmente tiene derecho. Porque no podemos estar, a que alguien viene y dice, yo tengo derecho a tal cosa, bueno cómo lo demuestran. Pero supongo que algo le habrá exhibido a la señora Alcaldesa, que dijo como en el relato surge, le reconocemos su derecho pero mientras tanto, lo utilizamos para compensar de alguna manera el gasto que el municipio ha hecho y que el señor Rodríguez debería de reponer pero que todos lo conocemos, algunos personalmente y otros simplemente por haberlo visto en la calle, en el Chuy es una persona muy conocida, sabemos que no puede.-

Entonces hay gente que está muy preocupada por ver dónde va a estar el señor Ronoel Rodríguez, después que fallezca. Pero en realidad lo que hay que preocuparse, es de cómo vive hoy, que vive el señor Rodríguez y ayudarlo a gestionar los apoyos que el Estado dá, a ayudarlo como ha hecho el Municipio a mantener su vivienda, como con una cantidad de gente, ese es el aspecto de que preocuparse. Firma la carta ella también, estarán en ese nicho o tendrá otros en las mismas condiciones el Municipio para ofrecer. Pero ese es el aspecto referido a la carta de Ronoel Rodríguez, a estas dudas que se había planteado.

Pero falta hablar, yo creo que es el tema que ahora está planteado con una moción inclusive, de la carta de la Alcaldesa.

Es cierto que la Junta Departamental no puede tomar acciones disciplinarias y de ningún tipo con respecto a los funcionarios, dependen del Intendente y de los Municipios, eso es así. Pero el que se nos denuncie una situación de verdadero acoso por parte de un funcionario, que ese funcionario es la punta del eisberg porque detrás de eso hay una organización que trabaja en un sistema prácticamente de acoso permanente y de espionaje permanente.

De tal manera que hay comercios en los cuales hay funcionarios se hace una compra y la factura antes de ir al Municipio sale una fotocopia para afuera. La señora Alcaldesa o algún funcionario o algún familiar andan en la calle y le están sacando fotos en forma permanente, no puede moverse.

Y todas las semanas entra una denuncia distinta, generalmente cada una de menor importancia y a veces hasta tienen que recurrir a una de tres años atrás o cuatro años atrás para poder mantener la cuota semanal de denuncias. Lo que está denunciando la Alcaldesa es una situación de verdadero acoso político que además este funcionario no es un simple funcionario, es un actor político. Fue candidato a Alcalde y no de cualquier grupito, no fue de esos que se largan así no más, él fue candidato a Alcalde

del grupo liderado por el Dr. Taraboschia, uno de los principales grupos del Partido Nacional.

Es decir es un actor político por lo tanto está bien que en este ámbito conozcamos las cosas que están sucediendo. Y yo digo pongámonos a ver si no haríamos carta cualquiera, todos los ediles en la situación en que hubiese un funcionario de la Junta o de la Intendencia que se encargase de ir después que termina esta sesión y nosotros vamos a cenar, a mirar en el restaurante donde comemos, cuánto es la factura, si está sólo la comida o el aperitivo que tomó antes. Si el gasto fue 480 y se facturó 700 y fueran a preguntar eso permanentemente, nos sentíamos cómo, nos sentíamos enfurecidos, con toda razón. O si pusiéramos nafta y nos salieran siguiendo a ver dónde vamos; si vamos realmente a visitar el barrio para ver las necesidades o vamos a hacer un trabajo particular o a pasear.

Porque una de las denuncias que se ha presentado contra la señora Alcaldesa es el gasto en nafta y saben cuánto ha gastado la señora alcaldesa en dos años de gestión casi, que lleva, 270 litros, menos de lo que tenemos autorizados los ediles para tres meses.

Yo supongo, que un Alcalde, cualquier Alcalde, no sólo el de Chuy, tiene necesidad de moverse mucho más que cualquier edil. Naturalmente, por mucho que trabaje el edil va a tener necesidad y ha gastado 270 litros. Y eso ha sido motivo de la denuncia, eso es motivo que se esté permanentemente hablando de sus arbitrariedades. Y en el caso de este funcionario justamente se ha cuidado de no resultar arbitraria y le da el mismo trato que a todos los demás. Hace pocos días, trimestralmente o algo así, se hace el pedido de horas extras porque tienen que pedirse previamente las horas extras para todos los funcionarios. Para todos los funcionarios inspectores se pidió la misma cantidad de horas extras, lo mismo para todos.

No se le ha aplicado ninguna sanción, se le encargó ir a trabajar a 18 de Julio y durante tres meses pidió licencia siquiátrica cuando volvió al Chuy mejoró, se le fue el problema psiquiátrico, desapareció.

Entonces, nosotros no podemos, sin dudas, tomar medidas disciplinarias, no nos corresponde pero sí tenemos que analizar la situación política Presidenta. Y yo creo que podemos perfectamente esta Junta, no sugerirle ninguna medida al Intendente pero sí pedirle que en la medida de sus potestades y sus posibilidades, adopte las resoluciones que estime adecuadas para superar esta situación, situación que sin ninguna duda es insostenible.

Y vuelvo al ejemplo, si a cualquiera de nosotros ediles, nos estuvieron siguiendo todos los días y averiguando qué pusimos, qué hicimos con la nafta, esto y lo otro, si estábamos visitando un barrio o estábamos visitando un cliente, o estábamos paseando, no importa. Si en el mes que no hay sesiones, cómo hicimos para gastar y no fueran a averiguar comercio por comercio para saber qué fue lo que gastamos, nos sentiríamos cómodos? y todos los días estuvieron acusando?

Cuando a veces una vez por año o cada tanto, alguien acusa a los ediles todos, todos nos sentimos tocados, todo porque nadie que tiene que excluirse, cómo no va a sentirse tocada y cómo no va a decir, tengo que poner en conocimiento del órgano político más importante del departamento esta situación que estoy viviendo, la Alcaldesa de Chuy. Cuando no puede moverse sin estar vigilada, cuando cualquier cosa que haga es motivo de denuncia.

Y les puedo asegurar que muchas de las cosas que se consideran irregularidades, quizás sean si vamos al estricto sentido, a la letra estricta, muchas de esas cosas, que en el caso de Chuy, en virtud de este mecanismo de verdadero montaje de sistema expiatorio o de espionaje que hay, se hacen en los otros municipios también. Pero no hay nadie que se dedique a estar acusando permanentemente, suponiendo mala fe, porque eso, suponiendo mala fe en todas las acciones del Alcalde.

Porque me van a decir a mí que algunos de los Alcaldes de los otros Municipios no se sensibilizan con una persona que vive en un rancho pobrísimo y pasa por encima de llamar a Promoción Social para que vaya la visitadora y manda comprar unas chapas y manda comprar unos bloques y le hace una pieza aunque sea.

Si eso que se hizo en Chuy hace algún tiempo fue motivo de denuncia; en una oportunidad que en un terreno que había una persona, se había instalado en un terreno que no se sabía quién era el dueño y después se lo quisieron fabricar y no pudieron, porque ni se presentó esa persona que querían fabricar como dueño, la Alcaldesa lo había ayudado, a una mujer que estaba con tres niños a hacer una piecita con un baño. Son cosas que se hacen en todos los Municipios, los Alcaldes y es natural que lo hagan, es justo que lo hagan todos los que ponen sus vehículo, ponen combustible, ponen poco, por lo general tienen 20 litros por semana y no hacen ningún negocio pero de ningún lado.

Vienen aquí las facturas de combustible que puso el Alcalde para ver si está autorizado o no está autorizado. Y hay actas, he tenido acceso a actas en el Municipio de Chuy donde la Alcaldesa plantea si le autorizan a poner combustible. Y los Concejales del Partido Nacional, todos los Concejales, pero del Partido Nacional incluidos, dicen, desde luego, eso tiene que ser así.

Y que no sólo debería poner combustible, que también tendrían que cobrar los neumáticos y el aceite. Pero al fin vino la denuncia y la Alcaldesa hizo lo que tenía que hacer, no puso más su auto al servicio del Municipio. El Municipio tuvo que alquilar una camioneta, a ella no la denuncian más por uso de combustible pero al Municipio le cuesta veinte veces más que lo que le costaba el combustible que ponía en el auto de ella.

Por lo tanto yo voy a mocionar concretamente para que esta Junta pida al señor Intendente, que dentro de lo que él considere posible, sin sugerir nada, dentro de sus potestades adopte las medidas que considere adecuadas para tratar de solucionar esta situación, que van al final en detrimento de la población de Chuy. Porque en lugar de atender, nosotros los verdaderos problemas de Chuy, el Intendente los verdaderos problemas de Chuy y el Municipio los verdaderos problemas de Chuy, estamos atendiendo una sucesión de rumores, de chismes, de suposiciones y asignaciones de mala fe que no son justas.

Y una sola cosa más agregó y esto sucede, oh casualidad, solamente en el Chuy y no porque la población de Chuy o la prensa o los funcionarios, coincide también con que en el Chuy hay una Alcaldesa que ha reconocido lo que ha sido la lucha de su vida, que ha asumido todas las responsabilidades que puede asumir.

SRA.PRESIDENTE:- Ha finalizado su tiempo señor edil...

SR.BARRIOS:- Me perdona, voy a decir una cosa más, aquí muchas veces finaliza el tiempo y se sigue hablando.

SRA.PRESIDENTE:- Edila Nadina Fernández

SRA. FERNÁNDEZ:- Gracias Presidenta, creo que estamos ante un claro acoso y estoy realmente de acuerdo con todo lo que el edil Barrios ha dicho... Está pidiendo una interrupción el edil Barrios.

SRA. PRESIDENTE:- Tiene la palabra edil.

SR.BARRIOS.- Le agradezco porque me parece que este concepto es fundamental. La señora Mary Urse se ha caracterizado por tener el coraje y la nobleza de reconocer todas las peripecias que ha tenido en su vida, de haber tenido que ser la madre de sus hermanos, después de tener que criar su familia, de haber perdido dos hijos y de seguir luchando, seguir luchando.

Y poder salir de aquello que tuvo en que estar por necesidad en la actividad que tuvo y no negarla y hoy tener una adhesión absolutamente mayoritaria de la gente de su pueblo que la conoce. Y eso no se lo perdona nadie, nadie le perdona que ella con esa vida y

siendo mujer junto los mismos votos que juntan todos los otros juntos. Ese es el problema Gracias.-

SRA. FERNÁNDEZ:- Creo que no tengo mucho más para agregar porque el edil Barrios lo ha dicho todo. Lo que nosotros queremos apoyar es que envíe esa carta y la carta de señor Rodríguez, a la Intendencia con la propuesta que hace el edil.

Gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTE:- Gracias. El edil Molina para alusión.

SR.MOLINA:- Muy breve Presidenta,... (Dialogados)...Es por alusión. Simplemente...

(Dialogados)....

SRA.PRESIDENTA:- Señor edil lo aclaró en su exposición...

SR.MOLINA:- Yo no lo nombré ni le pedí explicación personalmente, le dije que alguien explicara, que alguien explicara y se refirió al edil Molina, y creo que soy yo...

(Dialogados)...-

SRA. PRESIDENTE:- Tengo anotados otros ediles en la lista de oradores, señor edil. Tiene la palabra el edil Udison Correa....

(Dialogados)...

Tengo dos mociones pero tengo gente anotada que quiere hacer uso de la palabra... Pasamos a votar las mociones y después continuamos haciendo uso de la palabra....

(Dialogados)...

Las mociones van a ser puestas a consideración pero hay gente que está anotada previo a la presentación de las mociones. Vamos a amparar a los ediles en el uso de la palabra.

Tiene la palabra el edil Udison Correa.

SR. CORREA:- Bueno, gracias presidenta, gracias a los ediles. Antes que nada, estamos hablando de la situación en lo cual y en la cual yo participé más que nada como Concejal de la ciudad de Chuy en el 2013 y conozco a la parte interesada, al señor Rodríguez. Conozco la situación del cementerio de momento, conozco la situación en la que tuvimos que tomar las decisiones de llamar a arreglar para mejorar y a construir, nuevos nichos porque de verdad que qué hacer una carta, utilizar a una persona con una situación que yo en lo personal la comprendo repente un poco más que ustedes. Una persona que ha tenido la pérdida de una pierna, en este caso de dos y que en una situación así le van y le preguntan y después le explican y le dicen que le va a perder algo que ni sabía que tenía, que ni sabía que tenía que reconstruir. Que no sabía que ese nicho era un bien que lo podía haber perdido, como dice el compañero Barrios, porque es del Municipio.

El municipio en esa situación tuvo que tomar la decisión después que él se presentó, en reconocer de que para esta persona era muy importante la situación por lo que había vivido y ver cómo se solucionaba en la conversación y en la forma de solucionar este tema. Un tema sensible porque el tema de los cementerios, el tema de los difuntos el tema que hay que tratar es horrible.

Pero más horrible es ir a golpearle la puerta a un vecino para hacer política y traer aquí por primera o por segunda o tercera, capaz que en el 2022 van a venir de nuevo con esta carta y nadie se va a preocupar realmente de lo que pasa al señor Rodríguez.

Y saben lo más triste de todo, que después nos llenamos la boca de temas que nos importa en lo social; que nos importa por un tema que de repente, de creencias religiosas, de creencias sociales o de creencia de que tenemos un sentimiento por el otro y que por eso estamos sentados acá, con estas acciones tan pequeñas y tan banales tiramos abajo la verdadera política, la política de las cosas importantes.

Vamos a golpearle la puerta a una persona para pedir que firme porque queremos tirar a alguien. Yo quiero ganar en política a alguien en la urna y si pierdo en las urnas vengo acá en oposición, como hemos sido todos los Partidos hoy en día, hemos sido todos gobernantes y hemos sido todos.

Pero estos golpes bajos utilizando las personas y más a las personas que son minusválidas, que son las personas que menos representación tienen acá y en cualquier órgano público, me parece que es lamentable. La verdad esta discusión me parece que es lamentable.

Ahora entre poco rato vamos a tener que tomar una decisión, nadie va a recordar, o por lo menos los que traen estos temas acá, que estamos hablando antes que todo de una persona y que si esa persona mandó una firma y la mujer firmó, no sé qué más tenemos que discutir.

Me parece que, señora Presidenta, esto me remueve un poco, yo hace pocos días volví con un poco de dificultad pero con muchas ganas porque quiero mi departamento y quiero estar en la Junta Departamental. Creo que este es un órgano que tiene que levantar la mira porque discutir estas cosas que estamos discutiendo, a mí, en lo personal, realmente me está afectando porque me parece que no tenemos la altura que tenemos que tener como departamento turístico, como departamento comercial, como comercio de Chuy, como departamento histórico y tantas cosas que tenemos que seguir solucionando. Gracias Presidenta. La verdad que da mucha pena discutir este tema.

SRA.PRESIDENTE:- A usted señor edil. Tiene la palabra el edil Cristian Martínez.

SR. MARTÍNEZ:- Gracias señora Presidenta. No íbamos a hacer mención a la nota referida a la situación del funcionario pero lamentablemente además de creer que es impropio creo que sería una oportunidad sí, para revisar algunas cuestiones.

Acá hubo ediles que antecedieron a nuestras palabras, que dijeron que ha vivido un acoso permanente y reconozco que es una situación difícil. Reconozco porque muchos de los que estamos acá hemos vivido un acoso permanente disfrazado y temeroso, lo que me indica muchas veces que vamos por el buen camino, no por cuestiones que nos saquen fotos, por otras cuestiones.

Con amenazas de algunos ediles de este mismo Cuerpo que escriben en las redes sociales, que guardan papелitos para mostrarlos después, con amenazas de gente que estuvo sentada y hoy ocupa lugares importantes que te llaman a determinadas salitas, algunas de ellas de esta e misma Junta, a decirte que tengas cuidado con lo que haces, cuánto haces y en cuántas comisiones estás.

Entonces si vamos a agarrar y pisarnos las sábanas, vamos arriba, me encanta, saben por qué porque yo no dependo de esto...

(Dialogados)...

Es genial, la judicialización de los procesos políticos es clásico de esto, es clásico de esto, han llevado el populismo apoderado del aparato del Estado por esa chabacanería barata la cual lleva a la prostitución misma de la política, a través de las necesidades de la gente.

Porque lo que hacemos es eso, estamos deseando que alguien necesite algo para ver quién se arrima primero como buitres para ver quién muestra que es mejor o peor en vez de darle la libertad a la gente de que decida. Este señor no es más que una víctima de nosotros mismos.

A mí me gustaría, señora Presidenta, que se leyera la fecha de la nota y a qué tiempo hace referencia porque yo no tengo nada contra el edil que me antecedió en la palabra, pero si el edil estuvo no puede participar en el tema. Pero no me importa que se quede porque la desprolijidad es tanta que genera esas cosas, genera estas cosas y nos hemos acostumbramos nosotros a llevarlo adelante señora Presidenta.

Lo hemos llevado nosotros hacia adelante, un acuerdo verbal, un acuerdo verbal, a que estamos acostumbrando a la ciudadanía, señora Presidenta, a qué estamos acostumbrando a la gente.

Yo tengo nada contra Mary Urse, no tengo, yo voy contra una gestión a la cual también critico a mi Concejal porque la lógica de evaluación ideológica que tienen los partidos no se puede trasmutar a otros partidos.

Muchas veces he quedado solo sentado acá porque funcionamos distinto, por suerte funcionamos distinto, por lo cual no acepto que me midan con la misma vara.

He cosechado mucho conocimiento con compañeros ediles de otros Partidos, he aprendido mucho y generado bastante cariño por muchos y de verdad lo digo. Pero no somos, no estamos haciendo más que agarrar a la gente de rehén de situaciones. Yo podría decir, podría decir, como todos sabemos acá y no decimos, empiecen a llamar por teléfono, hoy no van a precisar llamar por teléfono a nadie porque esto ya está recocinado.

Porque esto se empezó a cocinar el martes pasado, señora Presidenta cuando recién, cuanto entró un tema que no es lo mismo que te lo traiga y te lo dé un vecino, acá entró un tema, que yo lo escuché y pedí el cuarto intermedio. Y lo leí y me pareció que el procedimiento era ese, sin novelería, un acuerdo verbal, que fue una expropiación, fue una donación.

Yo escuché a una señora edila a quien admiro mucho, en este Cuerpo decir una vez, en una sesión el año pasado, que le Constitución no le importaba. Y en algún momento yo, en algún momento yo entendí que lo decía circunstancialmente por lo que se estaba dando, que no era su idea porque sinó tendríamos que levantarnos e irnos todos.

Hay procedimientos, me gusta a mí, a quien sea, a qué estamos acostumbrando a la gente, señora Presidenta, al vecino que tanto nos desgarramos la vestidura a depender de la voluntad política del que le alcance la chapa, es lamentable.

Yo me crié en el Chuy, salía a repartir papelitos de todas las listas para poder pintar tu casa, hacías del lado brasilerero y del lado uruguayo, es lamentable, eso coarta la libertad; esto es lo que le pasa a este señor, amerita ir hasta el hueso, de todos, del que sea.

La señora Mary Urse menciona en su nota que tiene las escuchas telefónicas, sí, todas y la vamos a bancar todos. Pero dejémonos de estupideces, estamos agarrando a la gente de rehén por un voto y una silla pedorra para discutir entre nosotros cosas que a la gente no le importa, señora Presidenta, relegando, relegando un montón de otras cosas, un montón de otras cosas.

Acá también alguien dijo- y para que vean que lo recuerdo, -alguien dijo en una sesión, y no de mi Partido, a mí la Junta me está enfermado, eso para que vean que yo escucho a los compañeros, no es de mi Partido; y yo antes hacía trabajo social y salía.

Señora Presidenta, preocupación, a mí no me preocupa donde lo entierren al hombre, por favor respétenme un poco, honestidad intelectual. Cómo vive hoy, por supuesto que me preocupa, si no estaría sentado acá. Lo que sí me preocupa es cómo lo usamos, cómo lo usamos unos y otros y cómo algunos en medio de este sistema tan ecléctico y tan la, la, la, la se convierte en un circo.

Porque si entra ahí, así como usted decide qué tema va primero, qué tema va después, usted ha dejado de ser la Presidenta de toda la Junta, se ha convertido la Presidenta de un sector político y es lamentable para usted y para la Junta mismo.

Señora Presidenta la situación del funcionario del cual se dieron nombres, muchos que antes y después se recorren los medios diciendo, no, no vamos a manejar los nombres de la gente, bla, bla, millones de nombres. Ah, para todo el mundo, parecen la novela de las 8 de O Globo, ah, típico, ese es el pueblo que hemos generado, la prostitución de la política, la prostitución de la democracia. La gente depende a ver qué político se acerca para poder arreglar la casa o conseguir una beca o lo que sea, es lamentable.

Eso es lo que se está haciendo, yo lo quiero cambiar y me pueden contar toda las historias que quieran, yo las conocí desde niño y hay cosas que estuvieron muy mal y yo no tengo ningún problema en decir esto está mal, esto no lo quiero, con éste me junto, con éste no me quiero juntar, pero respétemme mi libertad y no me midan con la misma vara.

Yo quisiera saber, en algún momento lo leí, por eso es importante, si un Municipio puede recibir donaciones, cómo es que reciben las donaciones según la ley de descentralización, lo voy a volver a repetir, voy a buscar el artículo y lo voy a leer porque no es para hacerlo así nomás. Es la ley que no la propusimos nosotros y la votamos todos.

Quisiera saber señora Presidenta, si no hubo en algún momento conciencia de un dolo eventual en esto, yo quisiera saber si es verdad que el martes, mientras nosotros estábamos acá una comitiva fue a la casa de este señor, que no sé quién es, no sé quién es. Quisiera saber si esas visitas se repitieron, como dicen los vecinos allí en la vuelta. O como lo muestran las cámaras de un comercio que está cerca allí, quisiera saberlo.

Y no por Mary Urse, que más tarde o más temprano nos va a pasar a cualquiera, nosotros somos transitorios, el tema es qué estamos haciendo con las instituciones, señora Presidenta. Muchas gracias.-

SRA.PRESIDENTA:- A usted, señor edil. Tengo anotados dos ediles más, si ustedes están de acuerdo cerramos la lista de oradores.

SRA. PRESIDENTA.- Señor Barrios tiene la palabra.-

SR. BARRIOS.- Me reservo el derecho para cuando él esté presente.-

SRA. PRESIDENTA. Bien lo reservaremos.-

Tiene la palabra el edil Antonio Sánchez.

SR. SANCHEZ.- Presidenta, yo no conozco a Mary Urse, la verdad, no la conozco a la señora. Hablé un día con ella, en una oportunidad que llamé telefónicamente a la Junta Local de Chuy a los efectos de reservar una cabina para una transmisión de fútbol me dijo voy a consultar si hay una cabina, ya una radio de Rocha llamó, le van a confirmar si puede reservarla o no, fue el único contacto que tuve con la señora Mary Urse, nunca he conversado con ella, nunca he estado con ella.

Me ha llamado poderosamente la atención, una, porque como estoy en el ámbito periodístico hace tantos, ya conocía algunas cosas de la vivencia de la polémica departamental y obviamente que me fui dando cuenta que era una piedra en el zapato, en el sistema político de nuestro departamento y me di cuenta que en algún momento molestaba a propios y extraños. En este período, en el cual la señora Mary Urse, es reelecta con casi 3000 votos, verdaderamente también me llamó mucho la atención, porque juntar ese caudal de votos, no es una cuestión muy fácil, hay que contarlos de a uno y llegó casi a 3000, en una población de siete mil y pico de habitantes y verdaderamente me sorprendió.

Ahora, más me ha sorprendido lo que he visto acá en este año y pico, estamos como ediles departamentales y veo que en forma, casi permanente aparece una denuncia, otra denuncia, otro caso, otro tema y todos referidos a la Alcaldesa de Chuy, la señora Mary Urse.

No pasa lo mismo con el señor Olivera, en la Paloma, no pasa lo mismo con Rodríguez Dutra en Lascano, no pasa lo mismo con el señor Estacio Sena, en Castillos.

Ante esta situación, el otro día, cuando escucho esta denuncia, esta carta que llegó acá, al otro día llamé a dos amigos de Chuy: Uno, del Partido Colorado y otro del Partido Nacional y como tengo mucha confianza con esas dos personas que me dieran un panorama como ciudadanos de la frontera a ver qué pasa con la señora Alcaldesa, uno me dijo: Mira, capaz que la mujer tiene desprolijidades administrativas, es muy probable, pero trabaja mucho por el pobrerío, la verdad siempre atendía la gente más necesitada. Otro me dijo, mira esta mujer se la quieren sacar de encima en lo político

departamental, porque esta mujer trabaja mucho por la gente humilde, trabaja mucho por la gente pobre y no tienen manera de ganarle.-

Y como no le pueden ganar en las elecciones, ya se dieron cuenta, porque hicieron todos los esfuerzos habidos y por haber, para tirarla para afuera en la última elección y como se dieron cuenta que la mujer, contra todos los pronósticos juntó casi 3000 votos, ahora se apela a todo.

Ese día o al otro leí en el diario El Este, declaraciones de la Alcaldesa referidas a este tem, y en una parte de esas declaraciones dice, “ porque no me perdonan mi pasado”, ahora veo que el edil Barrios, dice, no le perdonan el pasado y yo digo a quién carajo le importa el pasado de la gente. A quien carajo le importa, lo que fue alguien, antes, si todos tenemos un muerto en el ropero y si el que no lo tenga que tire la piedra, pero si esto es chico y nos conocemos todos, entonces no podemos andar jugando a los santos.

Pero lo que es peor y a mí la verdad me daría mucha vergüenza si fuera un actor político que quisiera conseguir votos y para lograr derribar políticamente a un rival tuviera que dedicarme a hacerme ese tipo de persecuciones y andar buscando una cosita, otra cosita y otra cosita más, un día sí, otro mes también.-

Yo digo, hay tanta, pero tanta poca dignidad en el sistema político de Rocha, que se tiene que apelar a este tipo de cosas para ganarle a una mujer, pero seremos tan mediocres políticamente en este departamento. No seremos capaces de levantar la mirada y de decir a esta mujer para ganarle, si a la mujer ésta lo que hace es andar con el pobrerió, pues vayan y trabajen con el pobrerió y trabajen con la gente necesitada, con la que tiene bajos recursos y seguramente van a encontrar la respuesta, porque acá hay hasta un criterio de falta de estrategia electoral, le están pegando tanto a la mujer, que la están convirtiendo en víctima.

Es una falta de inteligencia electoral, es la explicación por la que uno ve que se pierden y se pierden tantas elecciones al cabo del tiempo, porque es la falta de estrategia electoral es la falta de inteligencia para encarar los actos eleccionarios,-

Entonces yo digo, este es el mensaje que le dejamos a la ciudadanía, este es el procedimiento por el cual actuamos, yo digo, la que mal que estamos los rochenses, si este es el camino que hay que seguir.

A mí la verdad, me gustaría encontrar, todo este énfasis en denunciar otras cosas, en que seamos de repente mucho más rebeldes a la hora de criticar situaciones que se dan en la política nacional. Yo creo firmemente, que me gustaría parafraseando un viejo hincha del fútbol, que iba siempre al estadio, y le gritaba a un árbitro de fútbol muy conocido, cada vez que le cobraba faul, le gritaba: “ hasta cuando Tapia” y quedó como una frase histórica, yo diría:- “hasta cuándo con Mary Urse, hasta cuándo”, si todavía faltan tres años, para las elecciones, déjenla trabajar, déjenla que trabaje y cuando llegue el momento, de salir a pelear, utilicen las armas que quieran utilizar, pero cambien la estrategia, porque de esta forma la que se está empobreciendo es la política del departamento.-

Nada más, muchas gracias.-

SRA. PRESIDENTA.- Tiene la palabra el edil Federico Amarilla.-

SR. AMARILLA.- Gracias Presidenta.

Es muy poco lo que hay que acotar, creo que los compañeros fueron muy directos en sus intervenciones pero, nosotros en el periodo pasado vivimos un poco esto claramente, como han dicho los compañeros, esta estrategia política, que han adoptado sistemáticamente buscarle todo lo posible para desestabilizar y no dejar gobernar a la compañera Mary Urse.

Nosotros en el período pasado, cuando sistemáticamente se le buscaba y se criticaba al compañero Servetto, nosotros fuimos férreos defensores del Gobierno del Frente Amplio en Castillos y hoy, el tiempo nos da la razón. Porque es un verdadero desastre lo que está sucediendo en Castillos y los que criticaban, hoy están mudos, no

dicen nada, es más, tienen que salir a criticar a su propio gobierno, por lo menos para hacerse mínimamente responsables de lo que está sucediendo en Castillos, adoptan la misma práctica ahora, frente al municipio de Chuy, buscando y escarbando, todos los temas con especulaciones. Siempre con especulaciones, estamos reunidos acá, nos dijeron, nos insinuaron, siempre la especulación, ahora quiénes somos nosotros para desacreditar las palabras de un vecino, cuando dice, “dejo constancia que presto el nicho a la señora Mary Urse” ... nosotros somos, capaces de desacreditar las palabras de un vecino, que dice expresamente por escrito, que presta el nicho a la señora Mary Urse?

Nosotros también pretendemos que se devuelva el escrito, dándole la espalda a ese vecino, dándole la espalda a un gobernante, como es la señora Mary Urse, a una trabajadora que también nos dice, que está pasando por diferentes situaciones, muy acertada la moción del compañero Artigas Barrios, muy acertada porque simplemente dice, que el Intendente, porque no somos nosotros los que tenemos potestades, que puede hacer lo posible para subsanar esta situación política, porque políticamente nosotros creo que con mucha más altura hemos dejado gobernar, como estamos haciendo ahora, dejando gobernar en el Municipio de Castillos.

No traemos a cada rato cualquier bolazo para hacer política barata, como sí hacen algunos

Por lo tanto señora Presidenta, me parece, que si están de acuerdo es hora de votar las mociones. Yo creo que ya todo lo que se habló, aclaró todo el panorama, creo que debemos ser ejecutivos y enviar las notas y tener las responsabilidades de aceptar la nota que envió el vecino, de aceptar la situación de la señora Alcaldesa, o del municipio de Chuy integrado por los Partidos Políticos y tener la responsabilidad de poder darle trámite y se pueda subsanar esta situación.

Yo creo que nuestro deber, porque en este caso es el municipio de Chuy, coincide que es una compañera del Frente Amplio, pero puede pasar en otro municipio, ver la actitud, si van a pedir pre- investigadora, investigadora y se van a llenar la boca o van a tratar de defender el gobierno que ustedes son responsables lamentable que estamos teniendo en Castillos.

Cuestión de esperar, no es más sabio el que espera, que el que estudia.

Nada más Presidenta.-

SRA. PRESIDENTA.- Me quedan dos ediles en la lista de oradores, así que el señor Jaime Píriz tiene la palabra

EL edil está solicitando que se cierre la lista de oradores, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo...

(Se vota)

-Afirmativa mayoría 18 en 29

Quedan en la lista de oradores, el señor Jaime Píriz y Víctor Molina, luego ponemos a consideración las dos mociones que se han presentado.

Tiene la palabra el edil Jaime Píriz.-

SR. PIRIZ.- Muchas gracias señora Presidenta.-

La verdad, que me siento indignado, con dolor, tener que salir de acá a explicarle a los vecinos de Rocha, en que se gastan sus aportes y su dinero bancando este Legislativo horas para el funcionamiento, para venir a la Junta a tratar estos temas, es lamentable, tener que salir a decirle a los vecinos de Rocha, que la Junta Departamental, tuvo dos horas discutiendo un tema que no tiene ni pies, ni cabeza, porque el Partido Nacional, orquestó y orquesta, diariamente una estrategia para voltear a quien eligió su pueblo para que gobernaran los vecinos durante cinco años.-

Por segunda vez, es lamentable y esto está orquestado por el Partido Nacional, todo lo que se ha hecho en esta Junta Departamental, en este período de gobierno, trayendo las denuncias que se han traído a este recinto, es orquestado por el Partido Nacional, nos hacen perder tiempo tirando la plata de la gente, están acostumbrados a

tirarle la plata a la gente y tomarle el pelo, haciendo política barata, lamentable, yo me hubiera quedado en mi casa, trabajando, pero vine a defender a la compañera, Mary Urse.

Y claro que sí, que vine a la Junta Departamental a defender a mi compañera, porque son unos canallas, le pegaron tan bajo, pero tan bajo, no tienen nada para pegar, que logran estas cosas?, vengo, claro que vengo, orgulloso de mis compañeros que los eligen para gobernar democráticamente y que además le voy a decir una cosa. Yo tenía un candidato, mi lista a la que pertenezco, compitiendo con Mary Urse, en las elecciones departamentales y cuando iba a Chuy a hacer campaña para que votaran a mi candidato, me encontraba que la compañera Mary Urse, con muchos menos recursos, andaba trillando a patita, casa por casa y pegaba fotocopia, con su número de lista y su carita en los ranchos humildes y nos cagó a votos, entonces la tengo que respetar y por eso la respeto y cuando discrepo con ella me voy a sentar en una silla, y nos vamos a sacar las ganas de discrepar.

Pero no voy a usar los recursos de todos los rochenses para montar circos acá adentro, es lamentable, una falta de respeto, nunca se vio esto.

Yo era niño, mire lo que le voy a decir Presidenta, yo ando en esto desde los 14 años, siempre me gustó, me encantó y ya estoy saturado. Es lamentable, nunca vi una bajeza tan grande de un legislativo departamental, nunca, saben que estoy acá porque me eligió la gente, pero si me pudiera ir mañana me iba, porque es lamentable, porque habría que decirle la verdad a los rochenses, si cerraran y pasaran un candado en esa puerta ganan plata.

Qué problema le estamos solucionando a la gente, qué legislación estamos sacando, que estamos haciendo, que estamos sacando, estamos destrozando un sistema político, democrático todos los días. El Partido Nacional se está prestando para este juego, son unos canallas, tienen que salir a explicarle a la gente que es lo que están haciendo y que usan los dinero públicos, los que presentan de gastos en esta Junta, eso es lo que tendrían que hacer calladitos la boca, pero sin mentir, como lo hace, es un atropello lo que están haciendo, un atropello, debería darles vergüenza, agachar la cabeza, e irse caminando. Eso es lo que deberían hacer algunos acá, se creen que son majestuosos, políticos fuste, tigres de carteles, pero cállense la boca, póngase a laburar para la gente más pobre que es la que está precisando y déjense de apuntalar burgueses como han hecho toda la vida, jodiendo gente, vamos a ponernos las pilas, vamos a laburar por los más pobres, por los que están precisando y vamos a dejar de usar este Organo para estas cosas, usando gente humilde que desesperada igual hacer firmar cualquier documento, porque yo me imagino este hombre, sentado pasando necesidades, minusválido, que vaya un político a visitarlo para cagarle la vida. Divino, que dolor siento de esta política, sabe que Presidenta, si yo no tuviera el compromiso de tener que venir acá, no vendría más, pero saldría a argumentar de porqué no vendría más acá, a torrarle la luz, a torrar agua, a quemar un funcionario, a quemar un Órgano Legislativo Democrático de nuestro país, que tanto ha costado, para que unos locos vengan a hacerse los vivos acá adentro.-

Es lamentable Presidenta, pero de política argumentamos y discutimos, de política y de ideología también, que no quieren hacerlo, es más fácil este camino que están buscando hace dos o tres años, de embarrar la cancha, ya lo supieron hacer, lo han hecho en décadas anteriores, les viene saliendo el tiro por la culata, cada vez les ganamos más lejos y con gente más pobre y nos representa gente más de abajo y les duele, porque algunos se quieren poner corbata, pero es un parche, se las deberían de sacar, porque no les pega ni con moco y ponerse a leer un poco a ver si les entra algo en la cabeza.-

Gracias Presidenta.-

SRA. PRESIDENTA.- A usted señor edil.

Ultimo orador el señor Víctor Molina.-

SR. VICTOR MOLINA. Le voy a ceder la palabra al edil José Molina.-

SR MOLINA.- Muchas gracias Presidenta.-

No voy a responder ninguna alusión, porque como dice el refrán “ dime con quién andas y te diré quién eres”, por lo tanto no voy a responder alusiones.-

Eso significaría ahogarme en las palabras de quien las realizó y la verdad que no estoy para eso.

Pero sí algunas puntualizaciones, ...

SRA. PRESIDENTA.- Por favor señores ediles tomen asiento, por favor las Barras, continuamos la sesión, la única persona que puede hablar es el edil Víctor Molina, por favor señor edil, por favor continuamos la Sesión.

El único que puede hacer uso de la palabra es el edil José Luis Molina, porque le cedió la palabra el edil Víctor Molina, a continuación pondremos a consideración de la Junta, perdona señora edila usted no tiene que hablar, las mociones se van a poner a consideración de la Junta, una vez terminadas las palabras del señor Molina.-

Y se cerró la lista de oradores por decisión de la Junta, así que continúe en el uso de la palabra.

SR.J. L. MOLINA.- Muchas gracias, yo le quiero ceder una interrupción a la señora edil .-

SRA. PRESIDENTA.- Usted no puede ceder interrupción, porque la palabra la tiene el señor Víctor Molina.-

SR.J.L MOLINA.- Lo mío es breve, gracias, un par de cosas, lo primero, se dijo por allí que se pretendía desacreditar la nota que habían mandado adjunto a la nota de la señora Alcaldesa. Yo creo que no es así porque también sería desacreditar la otra nota, que hace referencia a la denuncia, creo que cuando se habla de desacreditar, se acredita una y desacreditamos la otra o se desacreditan las dos, me parece que el contexto, no es el más adecuado.

Pero además, lo otro que se dijo, y lo dijo el edil Barrios, tiene que ver con que la nota enviada a la Junta Departamental, por la señora Alcaldesa, dice que viene a informar la situación, eso es lo que expresa el edil Barrios y no tengo ningún problema en que se pueda responder, pero no es así.

La señora alcaldesa dice: ... “señores ediles departamentales,

Chuy . 15 de marzo de 2017

Señores ediles departamentales

Presente;

Quien suscribe, señora Alcaldesa de Chuy, señora Mary Urse, por medio de la presente, me dirijo a ustedes a fin de que tomen medidas pertinentes contra el funcionario..

Eso es lo que dice, no dice, que viene a informar la situación, por este motivo, es que nosotros estamos proponiendo y mocionamos hoy de orden , para que esta nota sea devuelta por improcedente, por lo que estamos diciendo acá, si la nota fuera distinta y viniera a informar estaríamos de acuerdo que se le viniera a informar al señor Intendente.-

Por eso reitero, lo que dice acá es que la que suscribe, la señora Alcaldesa de Chuy, Mary Urse, por medio de la presente, me dirijo a ustedes a fin de que se tomen las medidas pertinentes contra el funcionario, reitero lo que dije al principio la Junta Departamental no tiene potestades para resolver esta situación,

Con respecto a los demás episodios señora Presidenta, no me voy a explayar, al contrario, creo que cada uno debe ser responsable de sus actos y el respeto que podemos tener acá, quienes me conocen, saben que yo puedo ser vehemente en mis apreciaciones, pero jamás incurrir en otro tipo de actos, que por ahí se hacen fuera de sí, y fuera de contexto porque estoy convencido, que quien ha tenido esa actitud pueda estar un poco fuera de contexto.-

Era eso señora Presidenta, y capaz que mañana o pasado, lo voy a hablar, no me gusta estar hablando acá y menos de esta forma, me parece que no es lo agradable y yo acá no vengo para eso, vengo a discutir lo que entiendo, podrán compartir o no.

Yo he escuchado aquí de todo, de muchas cosas de las que no he coincidido, pero he sido respetuoso de escuchar, entiendo que han sido respetuosos de escucharme a mí, porque de eso se trata. No se trata de otra cosa, creo que estamos equivocando los caminos que son los que se han pretendido demostrar hace algunos momentos.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA.- A usted señor edil.-

Continúa en el uso de la palabra el edil Víctor Molina.-

SR. MOLINA.- Me pide la palabra para una interrupción la señora edila Inceta.-

SRA. INCETA. Señora Presidenta.-

Es un enorme asombro que tengo hoy la falta de respeto con que se ha tratado a sus compañeros ediles acá. La verdad, nunca pensé que mis compañeros ediles llegaran a destrar y a emplear esos tremendos impropiendios que se han dicho, inclusive tengo que decir que hasta he tenido participación, la gente que está mirando la Sesión y hemos llegado a un episodio casi de violencia física, eso de donde sale, podría haber un poquito mas de autoridad al manejar la Sesión, si estoy fuera de tema pero en este caso...

SRA. PRESIDENTA.- Si no se concreta al tema le apago el micrófono.

Continúa en el uso de la palabra el edil Molina.

SR. VICTOR MOLINA. Con respecto a esto es un orgullo que se abracen, sinceramente es el segundo período que vengo . . .

Que lo que pasa ahora no vuelva a pasar, porque realmente , lo que menos queremos nosotros los ediles es discutir, en el acierto o en el error, pero discutir mas allá, pudo haber pasado que no pasó, pero que no vuelva a pasar esto.

Gracias señora Presidenta.-

SRA. PRESIDENTA.- Gracias señora edil, está a consideración de la Junta Departamental la moción presentada por el edil José Luis Molina de devolver las notas presentadas por la alcaldesa, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo...

(Se vota)

10 en 26 -Negativa

Ponemos a consideración de la Junta, la moción presentada por el edil Artigas Barrios en la cual las notas pasen a la Intendencia...

SR. BARRIOS. Enviar las notas recibidas al señor Intendente solicitando, que dentro de sus facultades adopte las medidas que estime pertinente para solucionar la situación planteada.-

SRA. PRESIDENTA.- Está a consideración la moción recientemente leída, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

(Se vota).

-Afirmativa mayoría 16 en 28

Para fundamentar el voto tiene la palabra el señor Edil .-

SR. VILLAGRAN.- No acompañé la moción presentada por el edil Barrios, por varias razones, la primera de ellas, porque ya tenemos información de que las medias con el funcionarios ya se adoptaron, ya fue trasladado, esa es la primera de todas, por tanto tampoco es un elemento a manejar para fundamentar esa moción, poner en conocimiento de toda la situación al señor Intendente porque evidentemente ya estaba en conocimiento. No creo que el señor Intendente duerma la siesta todo el día y no sepa de esta persecución política que se le hace a la Alcaldesa de Chuy, según las palabras de algunos ediles de esta Junta.

Por tanto no acompañé esa propuesta señora Presidenta y le agradecería en lo posible que preste atención a la Sesión y no que esté conversando con los demás ediles o con los funcionarios, mientras un edil habla.

Gracias Presidenta.-

SRA.- PRESIDENTA.- A usted señor edil.

Señor Cristian Martínez, es para fundamentar el voto.-

SRA. PRESIDENTA.- Si no es para fundamentar no señor edil.

Este tema está votado, vamos a continuar con la Sesión.-

ENTRADOS FUERA DE PLAZO

- 1) La Intendencia ha enviado una iniciativa para exonerar al Centro de Estudiantes de Derecho de la Facultad de Derecho del pago de la partida de Estado civil que tramiten.

-A LA COMISION A DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

SRA. PRESIDENTA.- Ahora corresponde el informe de la Comisión Pre-Investigadora.-

“Rocha. 15 de marzo de 2017

COMISION PRE INVESTIGADORA

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, los señores ediles Laureano Moreira, Roberto Méndez y Eduardo Quintana.

Analizada la denuncia presentada por el señor edil José Luis Molina, con relación a la situación planteada con un nicho de la necrópolis de Chuy. Esta Asesora tiene como cometido informar al Plenario sobre la entidad de la denuncia, seriedad de su origen y oportunidad y procedencia de una investigación.

Por lo que sugiere al Plenario que amerita la formación de una Comisión Investigadora.

(Fdo).- Eduardo Quintana. Laureano Moreira. Roberto Méndez”

SRA. PRESIDENTA.- Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo, del informe de la Comisión.-

(Se vota)

13 en 29.

SR. MOLINA.- Era una consulta, ya lo votamos y perdimos, pero como fuero las firmas?

Se informa al respecto, Laureano Moreira, Eduardo Quintana y Roberto Méndez. Señora Presidenta....

SRA. PRESIDENTA.- Lo único que puede hacer en este momento es fundamentar su voto si quiere si no.

SR. MOLINA. Sí Presidenta, primero que nada por respeto a los señores ediles que trabajaron en la misma, que tuvieron la delicadeza de venir y firmar un informe, representando a los tres Partidos en esta Junta Departamental, pero sí debo decir con absoluta claridad y firmeza, me molesta mucho, que el Frente Amplio haga firmar y luego no acompañe la firma de un compañero. Me parece que una vez más el Dr. Méndez y tiene el derecho a la réplica de la alusión está acostumbrado a que le saquen la escalera y quedar agarrado del pincel, está acostumbrado a eso...

SRA. PRESIDENTA.- En la fundamentación de voto, usted no puede hacer alusiones . . . (murmillos)

Hemos votado convencidos de lo que tenemos por los compañeros que han trabajado para la creación de una investigadora.-

Tiene la palabra el señor Cristian Martínez, para fundamentar el voto.

SR. MARTINEZ.- Sin hacer historia pero sí recordando el procedimiento, cuando entró la nota y se trató la nota y usted decidió los integrantes de la Pre-investigadora, nosotros creíamos como dijo algún edil, cualquier denuncia que llegue o supuesta denuncia que llegue, es importante tratarla por los mecanismos que están establecidos en el reglamento de esta Junta. Fue por eso que solicitamos en aquel momento que se creara la Preinvestigadora, señora Presidenta, se llama la tesis del cuerpo argumentativo, lo que estoy haciendo y es fundamentación de voto.

SRA. PRESIDENTA.- Tiene que decir por qué vota.

SR. MARTINEZ.- Sí cuando yo quiera, no cuando usted quiera.

Por eso en ese momento solicitamos la creación de la Preinvestigadora, nos reunimos la Preinvestigadora, allí dimos la información que teníamos con las sospechas que teníamos, usted sabe que fue bastante particular esa reunión, usted sabe, ambos lo sabemos y consideramos que era de rigor y no por la señora Alcaldesa, sino por lo que implica la utilización del Cuerpo para eso.

Señora Presidenta, votamos afirmativo de la investigadora, porque era una buena oportunidad para aclarar procedimientos que usted misma ha violado en esta Junta.

Por lo tanto señora Presidenta, consideramos que lamentablemente no le estamos fallando no sólo al señor, sino que le estamos fallando al Municipio, cuando nosotros tuvimos la Preinvestigadora, le dijimos a uno de los miembros en 72 horas ustedes arreglan esto, y me dijo que sí, yo le dije que sí a la investigación.

Muchas gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA.- Continuamos con los Asuntos Entrados.

El señor edil Veiga solicita que las exoneraciones se traten en bloque. Los que estén por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 27 en 27.-

ORDEN DEL DIA

- 1-Zulma Prieto Fernández s/ exoneración de impuestos al padrón 943 de Chuy.
- 2-Dora Sanguinetti de Souza Rocha s/ exoneración de impuestos al padrón 9567 de Rocha.
- 3-Isidro Guerra Fernández s/ exoneración de impuestos al padrón 7135 de Rocha.
- 4-Angela Fabra Canobra s/exoneración de impuestos al padrón 4316 de Rocha.
- 5-Maria Dorotea Sosa Pioli s/ exoneración de impuestos al padrón 609 de Rocha.
- 6-Milder Waltez s/ exoneración de impuestos al padrón 6913 de Rocha.
- 7-Mario Alejandro Méndez s/ exoneración de impuestos al padrón 7105 de Rocha.
- 8-Salvador Alvarez Guerra s/ exoneración de impuestos al padrón 4024 de Rocha.
- 9-Helen Carolina Ibañez s/ exoneración del impuesto de patente de rodados.
- 10-Jorge Fontes González s/ exoneración de impuestos a un festival.
- 11-Chrstian Pereyra Sponton s/ exoneración de impuestos al padrón 317 de Rocha.
- 12-Martita Delia Sánchez s/ exoneración de impuestos al padrón 470 de Rocha.
- 13-Margarita M. de León Presa s/ exoneración de impuestos al padrón 2549 de Rocha.
- 14-Berta Ramona Capillera s/ exoneración de impuestos al padrón 12217 de Rocha.
- 15-Adriana Sosa Sosa s/ exoneración de impuestos al padrón 42949 Unidad 2 de Punta del Diablo.
- 16-Filonila Saralegui Rocha s/ exoneración de impuestos al padrón 565 de Rocha.
- 17-Blanca Pura Sosa de León s/ exoneración de impuestos al padrón 4171 de Rocha.
- 18-Blanca Rodríguez s/ exoneración de impuestos al padrón 6219 de Barrio Parque.
- 19-Club Ciclista Sociedad 2 de Mayo s/ exoneración de impuestos a un beneficio.
- 20-Vecinos de La Riviera s/ exoneración de impuestos por la realización del Primer Festival.
- 21-Alcaldía de Castillos s/ exoneración de impuestos a predios afectados por canalizaciones.

Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 28 en 28.-

- 22-Joaquín Pastorín Borges s/ fraccionamiento del padrón 199 de Costa Azul.

(Se lee)

Los que estén por la afirmativa...

(Se vota)

-Afirmativa, Unanimidad 28 en 28

23-Esteban Cirilo Correa s/ fraccionamiento padrón 12190 de Rocha.

(Se lee)

Los que estén por la afirmativa...

(Se vota)

-Afirmativa, Unanimidad 27 en 27

(Se retira de Sala la señora Edila Rosana Piñeiro)

24-Adela Ventura Piñeiro s/ fraccionamiento del padrón 3792 de Rocha.

Tiene la palabra la señora Edila Mary Núñez.-

SRA. NUÑEZ:- No firmamos el informe porque voy a solicitar que este expediente vuelva a Comisión dado que queremos conseguir mayor información sobre el proyecto de fraccionamiento indicado.-

SRA. PRESIDENTE:- La señora Edila solicita que este expediente vuelva a Comisión.-

Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

Afirmativa, unanimidad (28 en 28)

Continuamos con el Orden del Día.-

(Reingresa a Sala la señora Edila Rosana Piñeiro)

25-Tomas Olivera Fernández s/ fraccionamiento de los padrones 2055 y 2056 de Castillos.

(Se lee)

Los que estén por la afirmativa...

(Se vota)

-Afirmativa, Unanimidad 29 en 29

26—Intendencia Departamental s/ anuencia para incorporar al dominio público parte del padrón 4521 de esta ciudad.

(Se lee)

Los que estén por la afirmativa...

(Se vota)

-Afirmativa, Unanimidad 28 en 28

Para trámite tiene la palabra la señora Edila Rosana Piñeiro.-

Tiene un minuto y lo acerca por escrito.-

SRA. PIÑEIRO:- Gracias señora Presidente, voy a usar menos de un minuto.-

Quiero hacer llegar a la Mesa una nota que me han entregado a la entrada vecinos del grupo Moteros llamados MG Juntos a la Par. Viene seguido de firmas, con destino a la Comisión de Cultura. Ese es el trámite, además me gustaría solicitar a la Mesa que conste en actas que me he retirado de Sala durante el tratamiento del punto 24 del Orden del Día .-

SRA. PRESIDENTE:-Muy bien señora Edila, así se hará .-

Para trámite tiene la palabra el Edil Méndez Benia, un minuto.-

SR. MENDEZ :- Al escrito ya lo presenté a la Mesa y como integrante de la fuerza política solicito la anuencia para pasar a integrar la Comisión del Corredor Bio Oceánico, por tener interés en eso como Edil Suplente.-

SRA. PRESIDENTE:-Muy bien, así se hará señor Presidente.-

Tiene la palabra el Edil Quintana.-

SR. QUINTANA:- Gracias Presidente.-

Es una invitación para todo el Cuerpo, para todos los compañeros Ediles, para una charla que se va a dar en el balneario Aguas Dulces sobre manejo costero sobre la faja del balneario Aguas Dulces. Se va a realizar el día sábado 25 de los corriente a las cinco de la tarde y bueno lo invitan vecinos y la Sociedad Fomento de Aguas Dulces, creo que es un tema que nos puede llegar a interesar a todos y bueno hicimos el mandadito éste. La misma se va a realizar en el salón comunal atrás de la terminal de Aguas Dulces.-

Muchas gracias.-

SRA. PRESIDENTE:-Tiene la palabra el Edil Víctor Molina.-

SR. MOLINA:- Gracias señora Presidenta.-

En reuniones que hemos mantenido con vecinos de la localidad de Castillos y el balneario Aguas Dulces me han planteado algo más que justo a nuestro criterio es que la terminal de Aguas Dulces lleve el nombre del querido vecino del balneario recientemente fallecido don Beco de los Santos, como lo conocíamos todos. Beco cumplió allí durante toda su vida su tarea laboral, almacén bar y durante mucho tiempo la agencia del balneario junto a su familia son pilares fundamentales y querido por los vecinos quien tuvo la oportunidad de conocerlo sabe lo que fue y lo aportó a la comunidad .-

Solicito que mis palabras pasen a la Comisión de Nomenclátor, Municipio de Castillos, Comisión de Vecinos del Balneario Aguas Dulces, Intendente Departamental de Rocha y a su familia.-

Gracias señora Presidente.-

SRA. PRESIDENTE:-Tiene la palabra la señora Edila Nadina Fernández.-

SRA. FERNANDEZ:- En la Comisión de Legislación Integrada tenemos tres ordenanzas relacionadas al tránsito que son muy importantes, el otro día no tuvimos número, pero igual los Ediles de diferentes partidos que quedamos acordamos pedir que para mañana a las 18 horas se convoque al Director de Tránsito para ir ganando tiempo. El señor Director está enterado ya.-

SRA. PRESIDENTE:-Tiene la palabra el Edil Villagrán.-

SR. VILLAGRAN:- Gracias Presidente, un trámite muy sencillo es para la Dirección de Tránsito que se realice lo antes posible el repintado de las cebras de Gral. Artigas y Lavalleja y la de Ramírez y Orosmán de los Santos que no se ven prácticamente nada .-

SRA. PRESIDENTE:-Muy bien.-

Tiene la palabra el Edil Riet Correa.-

SR. RIET:- A solicitud de vecinos de Castillos reclaman la iluminación de las calles del Barrio Uriarte y Cinco Esquinas ya que hace más de un mes que no cuentan con ese servicio y la recolección de basura en toda la ciudad de Castillos que por algún motivo que los vecinos desconocen a estado una semana sin este servicio y por lo tanto mucho de los contenedores estuvieron desbordados en lugares importante como la escuela y la plaza.

Después los vecinos reunidos solicitan el uso del vertedero de Castillos por el riesgo sanitario que representa la falta de gestión por el acopio de basura de manera desmedida.-

Pasarlo al Intendente y al Municipio de Castillos.-

SRA. PRESIDENTE:-Muy bien, tiene la palabra la señora Edila Inceta, último trámite.-

SRA. INCETA:- No es para trámite es para pedir que se cita a la Comisión de Cultura para el día lunes a la hora 17.-

SRA. PRESIDENTE:-Así se hará.-

No habiendo más temas se levanta la sesión.-

(-Así se procede siendo la hora 22 y 35 minutos.)-

HEBER MELO
Secretario General

Mtra. DIANA DA SILVA FERREIRA
Presidente

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 86

Sesión Ordinaria del 21 de marzo de 2017

ASISTENCIAS:

Preside la señora edila Diana da Silva y asisten además los señores ediles: Mary Núñez, Lourdes Franco, Julio Graña, Artigas Barrios, Federico Amarilla Nadina Fernández, Rodolfo Olivera, Antonio Sánchez, Mario Sacía, Eduardo Veiga, Graciela Techera, Roberto Méndez, Jaime Píriz, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Esther Solana, Daniel Katz, Graciela Saroba, Cristian Martínez, Nelba Inceta, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Gabriel Correa, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Udison Correa, Leticia Méndez, José Villagrán, Laureano Moreira, Schubert Núñez, y Gustavo Hereo.-

Con aviso Martín Valdez.

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: Mauro Mego, Lavallega Cardoso, Carlos Dianessi, Martín Valdez, Emilio Rotondaro y Federico Priliac.-

Con licencia los señores ediles: María E. Cedrés, María Saráchaga, Yeanneth Puñales y Mary Pacheco.-

Alternaron los señores ediles suplentes: Irineu Riet Correa, Blanca García, Daniela Guerra, Ángel Silva, Julio Arraras, Martín Veiga, Daniel Fontes, Wilmar Abreu, Vilma Olivera, Saúl Brener, Gladys Pereyra, Víctor Molina, Eduardo Quintana y Andrea Silvera.-